



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Reforma tributaria agraria y su efecto en la rentabilidad de la CAC El
Quinacho L78, Sivia - Huanta, 2022

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTORA:

Ramos Diaz, Milagritos Katherine (orcid.org/0009-0001-1155-9163)

ASESORA:

Dra. Padilla Vento, Patricia (orcid.org/0000-0002-3151-2303)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo sostenible, empleo y emprendimiento

LIMA — PERÚ

2023

DEDICATORIA

A mi esposo e hijo, que son mi principal motivación.

A mi madre, mujer perseverante y luchadora.

A mi asesora por el apoyo académica.

A toda mi familia, por el acompañamiento.

AGRADECIMIENTO

Doy gracias a Dios quien con su fuerza divina nos permite estar en este momento con nuestros seres queridos para compartir nuestros logros personales y profesionales. A mi madre por su apoyo incondicional, a mi esposo e hijo que me dan la fortaleza para seguir adelante, a mi familia, docentes y a mi asesora por su guía y acompañamiento en este camino.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, PADILLA VENTO PATRICIA, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Reforma tributaria agraria y su efecto en la rentabilidad de la CAC El Quinacho L78, Sivia - Huanta, 2022", cuyo autor es RAMOS DIAZ MILAGRITOS KATHERINE, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 19.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 27 de Junio del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
PADILLA VENTO PATRICIA DNI: 09402744 ORCID: 0000-0002-3151-2303	Firmado electrónicamente por: PPADILLAV el 05-07- 2023 06:59:14

Código documento Trilce: TRI - 0556074



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, RAMOS DIAZ MILAGRITOS KATHERINE estudiante de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Reforma tributaria agraria y su efecto en la rentabilidad de la CAC El Quinacho L78, Sivia - Huanta, 2022", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
MILAGRITOS KATHERINE RAMOS DIAZ DNI: 42744945 ORCID: 0009-0001-1155-9163	Firmado electrónicamente por: KATHERINERD el 27- 06-2023 15:05:50

Código documento Trilce: TRI - 0556075

ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR	iv
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
ÍNDICE DE TABLAS	vii
ÍNDICE DE GRÁFICOS Y FIGURAS	viii
RESUMEN	ix
ABSTRACT	1
I. INTRODUCCIÓN	6
II. MARCO TEÓRICO	13
III. METODOLOGÍA	13
3.1. Tipo y diseño de investigación	14
3.2. Variables y operacionalización	15
3.3. Población, muestra y muestreo	17
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	20
3.5. Procedimientos	20
3.6. Método de análisis de datos	21
3.7. Aspectos éticos	22
IV.RESULTADOS	35
V.DISCUSIÓN	38
VI.CONCLUSIONES	39
VII.RECOMENDACIONES	40
REFERENCIAS	41
ANEXOS	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Población-muestra y muestreo de la Cooperativa Agraria Cafetalera el Quinacho L78.....	16
Tabla 2 Validez de juicio de expertos.....	18
Tabla 3 Alfa de Cronbach de forma global.....	18
Tabla 4 Alfa de Cronbach de variable reforma tributaria.....	19
Tabla 5 Alfa de Cronbach de variable rentabilidad.....	19
Tabla 6 Descripción de la reforma tributaria.....	22
Tabla 7 Descripción de la equidad tributaria.....	23
Tabla 8 Descripción de la ampliación de la base tributaria.....	24
Tabla 9 Descripción de incentivos tributarios.....	25
Tabla 10 Descripción de la rentabilidad.....	26
Tabla 11 Descripción de ventas.....	27
Tabla 12 Descripción de activos.....	28
Tabla 13 Descripción de retorno sobre la inversión	29
Tabla 14 Prueba de Normalidad de Shapiro-Wilk... ..	30
Tabla 15 Prueba estadística Rho de Spearman entre la reforma tributaria agraria y la rentabilidad	31
Tabla 16 Prueba estadística Rho de Spearman entre la reforma tributaria agraria y ventas	32
Tabla 17 Prueba estadística Rho de Spearman entre la reforma tributaria agraria y activos	33
Tabla 18 Prueba estadística Rho de Spearman entre la reforma tributaria agraria y retorno sobre la inversión	34

ÍNDICE DE GRÁFICOS Y FIGURAS

Figura 1. Esbozo de tipo de diseño.....	13
Figura 2 Descripción de la reforma tributaria.....	22
Figura 3 Descripción de la equidad tributaria.....	23
Figura 4 Descripción de la ampliación de la base tributaria.....	24
Figura 5 Descripción de incentivos tributarios.....	25
Figura 6 Descripción de la rentabilidad.....	26
Figura 7 Descripción de ventas.....	27
Figura 8 Descripción de activos.....	28
Figura 9 Descripción de retorno sobre la inversión	29

RESUMEN

La investigación parte de analizar el efecto de la reforma tributaria agraria en la rentabilidad de la CAC El Quinacho L78, Sivia - Huanta, 2022. Siendo la metodología un enfoque cuantitativo, de tipo básico, con diseño no experimental de tipo descriptivo – correlacional y de corte transversal y usando el instrumento del cuestionario, el cual es aplicado a 38 integrantes de la cooperativa agraria cafetalera. Los resultados alcanzan que el 76% de los integrantes de la CAC El Quinacho L78 consideran que la reforma tributaria es inadecuada. Mientras el 55% de los integrantes de la CAC El Quinacho L78 consideran que la rentabilidad es adecuada. Siendo a través del Rho de Spearman el que muestra un efecto positivo medio y significativo de la reforma tributaria en la rentabilidad. Concluyendo la relación positiva de la reforma tributaria agraria en la rentabilidad de la CAC El Quinacho L78, Sivia, dado el aspecto fundamental que generaría una óptima reforma tributaria en mejorar la rentabilidad de los productores agrarios.

Palabras clave: Reforma tributaria, rentabilidad, cooperativas agrarias

ABSTRACT

The research starts by analyzing the effect of the agrarian tax reform on the profitability of the CAC EI Quinacho L78, Sivia - Huanta, 2022. The methodology being a quantitative approach, of a basic type, with an experimental design of a descriptive - correlative and cross-sectional type and using the questionnaire instrument, which is applied to 38 members of the coffee agricultural cooperative. The results show that 76% of the members of the CAC EI Quinacho L78 consider the tax reform to be inadequate. While 55% of the members of the CAC EI Quinacho L78 consider that profitability is adequate. Spearman's Rho shows a medium and significant positive effect of the tax reform on profitability. Concluding the positive relationship of the agrarian tax reform on the profitability of the CAC EI Quinacho L78, Sivia, given the fundamental aspect that an optimal tax reform would generate in improving the profitability of the agrarian producers.

Keywords: Tax reform, profitability, agricultural cooperatives, agricultural cooperatives

I. INTRODUCCIÓN

El propósito de este estudio es investigar para determinar el efecto de la reforma tributaria en la rentabilidad de la CAC El Quinacho, Sivia - Huanta, considerando que ante la reforma tributaria planteada en el sector agrario el cooperativismo parte del problema del bajo desarrollo del nivel competitivo agrario debido a los tradicionales problemas de la deficiente integración horizontal y vertical de las diversas cadenas productivas, la desarticulación comercial de la agricultura familiar, la débil demanda de bienes y servicios y una oferta limitada sin valor agregado de los productos agrícolas, así como un limitado acceso al mercado financiero y el deficiente acceso a la información de mercado ha conllevado a la problemática mundial de las reformas agrícolas en el cooperativismo se aborda por el aspecto de mejorar aquellas características de vida y trabajo de los agricultores y sus familias, así como de instaurar un nivel necesario de asegurar la alimentación disponible y un desarrollo equitativo a nivel global (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2021).

La evolución del cooperativismo agrario en Europa se remonta al siglo XIX cuando surgieron las primeras cooperativas agrícolas en Francia y Reino Unido. y ha logrado un rol trascendental en el sector agrícola en la región (European Commission, 2020). Sin embargo, los beneficios tributarios cooperativos varían de un país a otro dependiendo de la legislación y política fiscal específica de cada país. Algunos países reconocen y promueven activamente al cooperativismo a través de incentivos fiscales, mientras que otros pueden tener regulaciones menos favorables (Kaldor, 2021)

De esta manera el modelo del cooperativismo agrario se ha convertido en la base del crecimiento económico y el desarrollo social en países como Brasil, Argentina y Uruguay que aportan en un 35% en el producto bruto interno y se han enfocado en la producción y comercialización de productos agrícolas y ganaderos. Estas cooperativas brindan asistencia técnica, financiera y comercial a sus miembros, lo que les permite mejorar su productividad y rentabilidad (Tifni, 2017; Matos et.al, 2019)

Casos referenciales como Ecuador, Argentina o Chile donde el sistema cooperativo ha conllevado a mejorar la calidad de vida de los productores y un cambio ideológico donde alrededor de 5,400 cooperativas agrarias han formalizado

sus actividades en productos básicos; en Uruguay alrededor de 125 cooperativas agrarias han logrado formalizarse bajo este esquema cooperativo, mientras en Chile cerca de 1500 cooperativas agrarias registradas, solo 288 han logrado formalizarse bajo el esquema cooperativo y recibir beneficios tributarios (Naranjo, 2022; Panchana, 2022).

El beneficio tributario del cooperativismo es un tema que ha generado controversia en muchos países. En general, las cooperativas agrarias y otros tipos de cooperativas tienen un tratamiento fiscal favorable, ya que se les considera entidades sin fines de lucro y se les otorgan exenciones fiscales y otros beneficios (León, 2021).

Motivo por el cual son objetos de críticas y cuestionamientos por parte de algunos sectores, que argumentan que las cooperativas pueden estar aprovechándose de los beneficios tributarios sin cumplir con sus objetivos sociales y económicos. En algunos casos, se ha señalado que las cooperativas pueden estar operando de manera similar a las empresas con fines de lucro, lo que podría estar generando una competencia desleal en algunos sectores.

A pesar de esta crítica las cooperativas agrarias brindan apoyo a los pequeños y medianos productores, que han permitido fortalecerlos desde el ámbito organizacional, comercial, financiero y tecnológico. Dichos productores enfrentan marcadas deficiencias en un latente escenario de incertidumbre donde la informalidad y la ausencia de un cumplimiento normativo referente al aspecto tributario conlleva a la puesta en marcha de inadecuadas políticas y la brecha existente en torno a la necesidad de reformas tributarias. No obstante, si bien el cooperativismo agrario y otros tipos de cooperativas pueden ofrecer importantes beneficios como el tributario para el desarrollo económico y social de las comunidades rurales, es importante que se garantice una competencia justa y una gestión responsable y transparente de los recursos (López, 2020).

En Perú, el modelo cooperativo agrario se ha desarrollado a lo largo de los años como una forma de organización de los pequeños y medianos productores para mejorar su productividad y rentabilidad, así como para promover el desarrollo económico y social de las comunidades rurales. Las cooperativas agrarias peruanas han demostrado ser una herramienta efectiva para abordar algunos de los principales desafíos que enfrentan los productores agrícolas en el país, como la

falta de acceso a mercados y tecnología. Bajo dicha perspectiva de cierta forma se vuelve fundamental tomar la precisión de que la apertura y la relevancia de la operacionalización de las cooperativas agrarias conlleve a lograr un proceso competitivo en la formalización de los pequeños productores (López,2022).

En la realidad antes descrita se evidencia que el ánimo hacia la mejora fiscal de las cooperativas es generado con un marco regulatorio adecuado; sin embargo, el gobierno peruano ha enfrentado diversas dificultades tributarias que han sido abordado desde los años 1985 hasta el actual contexto. De ahí que la Ley N°29972 se promulga en el año 2012 con el propósito de orientar la articulación de los objetos de estudio en la generación de cooperativas; sin embargo, tras los vacíos existentes, esta ley trasladaba su énfasis solo en crear una sociedad de los productores a través de las cooperativas, pero sin explicar los verdaderos beneficios u contraparte para lograr acceder a ciertos beneficios tributarios (Redacción El Peruano,2012).

Posterior a la mencionada normatividad para el año 2021 se publicó la “Ley N°31335” referente al perfeccionamiento de la asociatividad de los productores agrarios en las cooperativas agrarias ante los vacíos de la normatividad antes descrita que conlleva a fomentar tanto desde el ámbito organizacional de la fiscalización, formalización y reforzar el entorno de gestión del denominado cooperativismo peruano, donde enfoque tributario es un aspecto clave en la referida norma que contribuye a mejorar el cooperativismo y el crecimiento del país (López, 2022).

En la referida norma trasciende que las cooperativas agrarias tienen un tratamiento fiscal favorable reflejada en el impuesto general a la ventas e impuesto a renta y otros beneficios, que permite fortalecer organizacionalmente a las cooperativas agrarias a través de un régimen tributario propias de sus actividades agrícolas (Redacción El Peruano, 2021)

En el ámbito local la CAC Quinacho ubicada en Sivia - Huanta revela que la problemática radica en que aún si bien existe el marco normativo referente a la Ley N°31335 donde se ha solicitado acogerse en la mencionada normativa y adecuar sus documento normativos en beneficio de los productores en materia de organización, tecnología, financiamiento y articulación comercial principalmente; sin embargo la inexistencia de un reglamento conlleva a que aún no refleje los

mencionados beneficios en la rentabilidad de las cooperativas agrarias, reflejando la problemática que la agricultura considerada una economía de subsistencia y que no permite el desarrollo o el real cambio de mirar hacia un desarrollo de capacidad en el cumplimiento de normativas que parte de establecerse en el gobierno. Por tanto, la falta de un adecuado cuerpo normativo que en la práctica no incidiría sobre la mejora de las cooperativas agrarias; de ahí que se enfoca la presente investigación corresponde a cuantificar la razón del cambio de la reforma tributaria en la rentabilidad de la CAC Quinacho a partir de la entrada en vigencia de la Ley N°31335.

Ante la realidad problemática abordada se plasma la pregunta general: ¿Cuál es el efecto de la reforma tributaria agraria en la rentabilidad de la CAC El Quinacho L78, Sivia - Huanta, 2022? y como problemas específicos: ¿Cuál es el efecto de la reforma tributaria agraria en las ventas de la CAC El Quinacho L78, Sivia - Huanta, 2022?, ¿Cuál es el efecto de la reforma tributaria agraria en los activos de la CAC El Quinacho L78, Sivia - Huanta, 2022? y ¿Cuál es el efecto de la reforma tributaria agraria en el retorno de la inversión de la CAC El Quinacho L78, Sivia - Huanta, 2022?.

En la justificación teórica la investigación permite usar la teoría de la reforma tributaria y la rentabilidad aplicados al entorno agrario, dado que permite evidenciar la aplicación de la teoría a la practicidad que conlleva a mostrar la relación entre ambas variables y sus dimensiones. Generando de esta forma un aporte con fines académicos de la teoría que permita contrastar la investigación.

Con respecto a la justificación práctica se busca demostrar el efecto de la reforma tributaria en la rentabilidad de la CAC El Quinacho, Sivia - Huanta, 2022 y teniendo como sustento el aspecto teórico conlleva a generar que desde las variables de reforma tributaria y rentabilidad, buscando su relación, permite evidenciar la pertinencia de la investigación, utilizando como instrumento de recojo de información al cuestionario para evidenciar dicha relación en la CAC El Quinacho, 2022 desde un enfoque cuantitativo.

En la justificación metodológica parte del enfoque cuantitativo, utiliza un diseño correlacional descriptivo no experimental que conlleva a identificar la relación significativa entre las variables de reforma tributaria agraria y rentabilidad y utiliza herramientas validadas para la prueba de hipótesis.

Se tuvo como **Objetivo General:** Determinar el efecto de la reforma tributaria agraria en la rentabilidad de la CAC El Quinacho L78, Sivia - Huanta, 2022 y **Objetivos Específicos:** Determinar el efecto de la reforma tributaria agraria en las ventas de la CAC El Quinacho L78, Sivia - Huanta, 2022, Determinar el efecto de la reforma tributaria agraria en los activos de la CAC El Quinacho L78, Sivia - Huanta, 2022 y Determinar el efecto de la reforma tributaria agraria en el retorno de la inversión de la CAC El Quinacho L78, Sivia - Huanta, 2022, usando las técnicas de la encuesta y el instrumento del cuestionario para llevar a cabo.

Se tuvo como hipótesis general: Existe un efecto positivo de la reforma tributaria agraria en la rentabilidad de la CAC El Quinacho L78, Sivia - Huanta, 2022. Siendo las hipótesis específicas: Existe un efecto positivo de la reforma tributaria agraria en las ventas de la CAC El Quinacho L78, Sivia - Huanta, 2022, Existe un efecto positivo de la reforma tributaria agraria en los activos de la CAC El Quinacho L78, Sivia - Huanta, 2022 y Existe un efecto positivo de la reforma tributaria agraria en el retorno de la inversión de la CAC El Quinacho L78, Sivia - Huanta, 2022.

II. MARCO TEÓRICO

A nivel internacional, en su tesis, Guerrero (2022) tiene como objetivo analizar el impacto de los incentivos fiscales en el desarrollo de proyectos productivos en el sector avícola de la provincia de Tungurahua en el período 2019-2020. La metodología es un enfoque mixto basado en investigación de campo, bibliográfica y documental. Utilizar herramientas de investigación exploratoria, descriptiva y de encuesta. La colección principal incluye 513 firmas y una muestra de 77 firmas. Los resultados muestran que la aceleración de los incentivos fiscales en el desarrollo de proyectos productivos es importante, ya que el dinero de los impuestos que dejan los contribuyentes a Hacienda puede ser utilizado para nuevos proyectos productivos e inversiones de capital. Precisó que la encuesta reveló que el 65 % de las empresas no aprovechó los beneficios por desconocimiento e informalidad.

Helí y Murillo (2020) en su tesis plantean como objetivo analizar el aspecto normativo en materia tributaria referente al sector agropecuario en Colombia. La metodología es bajo un enfoque cualitativo, de tipo de análisis documental, con un diseño analítico descriptivo. Los resultados evidencian que el sector agropecuario se orienta a favorecerse y a mejorar a través de los aspectos tributarios. Concluyó que el estado del arte de las normas tributarias para el sector agropecuario en Colombia contribuye a la sostenibilidad económica y social beneficiando a un amplio sector social como el sector agropecuario dado los aspectos tributarios que han sido favorecidos por la caída en la productividad.

Yuanyuan y Yan (2021) en su artículo científico analiza el efecto de las políticas fiscales y tributarias sobre el desempeño de las empresas agrícolas en la cadena industrial de proyectos de gasificación. La metodología es cuantitativa, diseño correlacional, teniendo una muestra de 100 pymes haciendo uso del instrumento del cuestionario. Los resultados muestran que existe una relación significativa entre los activos y pasivos, los flujos de efectivo, la inversión en investigación y desarrollo y la utilidad operativa. Concluyendo que aquellas políticas preferenciales en los aspectos de impuestos en China conllevan a una influencia positiva de mejorar el desempeño de las empresas agrícolas en la cadena industrial de generación de energía de paja; de ahí que la preferencia fiscal

está relacionada con la reducción de impuestos que fortalece la cadena de la industria de generación de energía de paja.

En el ámbito nacional se aborda la investigación de Huaripata (2022) que plantea el objetivo de analizar los beneficios tributarios para las empresas del sector agrario por la Ley N°31110. La metodología cualitativa, siendo de tipo descriptivo con un diseño no experimental. La población para la presente investigación son los decretos legislativos, decretos supremos y leyes, siendo igual a la muestra. Los resultados evidencian que la reforma agraria a nivel de beneficios tributarios conlleva a una reducción del impuesto a la renta anual, reduciéndolo al 15% y la depreciación de obras de infraestructura también han reducido el impuesto a la renta al 5% anual. Concluyó que el sector agrario es apoyado por el estado en cuanto a beneficios tributarios a fin de reducir los impuestos que estas empresas pagan en comparación a las empresas que tributan bajo el régimen general.

Chacaltana y Chacaltana (2020) en su investigación considera el objetivo de identificar aquellos beneficios tanto tributarios como laborales que la empresa Agroexportadora Agualima S.A.C obtuvo en el régimen agrario de la Ley N°27360. La metodología cualitativa, siendo de tipo descriptivo con un diseño no experimental. La población equivale a reportes, registros contables y estados financieros de la empresa Agualima S.A.C y la muestra equivale a reportes, registros contables y estados financieros de la empresa Agualima S.A.C de enero a diciembre del 2017. Los resultados evidencian que el efecto de los beneficios tributarios y laborales ha ocasionado que en la rentabilidad sobre los ingresos incrementen en 21%, el margen operacional incremente en 24%, el margen bruto incremente en 36%. Concluyó que si existe un efecto del beneficio tributario y laboral en la rentabilidad de la empresa. El aporte de la investigación conlleva a identificar aquellos efectos a nivel de estados financieros sobre los beneficios tributarios.

Dávila (2022) plantea como el objetivo de analizar la relación que existe entre los beneficios tributarios y la rentabilidad de las cooperativas cacaoteras en la comuna Leoncio Pradina, 2018-2020. La metodología plantea un enfoque cuantitativo con un diseño descriptivo-correlacional e identificar la relación existente entre las variables y dimensiones. La población comprende 67 cooperativas cacaoteras de la Sub Gerencia de Recursos Humanos y la muestra equivale a 14

cooperativas, usando la técnica del instrumento del cuestionario. Los resultados evidencian que a través del análisis estadístico que existe una relación positiva entre los beneficios tributarios y la rentabilidad de las cooperativas cacaoteras en la comuna Leoncio Pradina, 2018-2020, Concluyó que hay una relación positiva entre los beneficios tributarios y la rentabilidad de las cooperativas cacaoteras en la comuna Leoncio Pradina, 2018-2020.

Aquino y Yaringaño (2019) abordan el objetivo de identificar la relación entre los incentivos fiscales y la rentabilidad de las empresas agroexportadoras de la región Junín. En la investigación se utilizó enfoque cuantitativo, diseño descriptivo-correlacional y tipo de aplicación. Los resultados muestran que existe una relación entre las ubicaciones desfavorables y la rentabilidad de las agroexportaciones en la región Junín. El saldo exportador está relacionado con la rentabilidad de las empresas agroexportadoras de la región Junín, y los incentivos fiscales están directamente relacionados con la rentabilidad de las empresas agroexportadoras.

El fundamento teórico responde a las variables objeto de estudio. De esta forma la teoría se encuentra articulada al abordaje de la investigación cuyo objetivo de la ley parte de fomentar la formalización del modelo cooperativo agrario para los pequeños productos. Siendo el motivo del Estado peruano el de promover políticas idóneas capaces de instalar metas y objetivos que buscan cumplir las cooperativas agrarias.

En la teoría a la variable reforma tributaria agraria (Tay y Tay, 2004) refiere que es considerada como la modificación del sistema tributario, el cual ha generado un mejoramiento sostenible, dado que no existe una credibilidad del sistema tributario, que por el lado del pago de impuestos consideran alto grados de inequidad horizontal y no se percibe un real beneficio de la reforma tributaria.

Desde dicha perspectiva la reforma tributaria parte de formar, rehacer o modificar un cambio de la estructura que lleva a un cambio integral y no solo el aspecto normativo referente a la considerada reforma tributaria. De ahí que la reforma tributaria implica rehacer para lo cual se requiere reestructurar las bases del sistema tributario, pero influenciado por las variables macroeconómicas que generan las condiciones necesarias para prepararse a una reforma tributaria.

Tay y Tay (2004) considera que los criterios de mejora para la reforma tributaria son la equidad, la ampliación de la base tributaria, claridad, simplicidad, recaudación y la fiscalización.

Si bien los objetivos de corto plazo se han caracterizado por la reforma y las modificaciones del sistema tributario, se requiere que el sistema tributario debe ser diseñado de tal manera que no tenga un impacto negativo en la economía y no afecte las decisiones económicas de los ciudadanos y empresas. Esto se logra mediante la eliminación de incentivos fiscales que distorsionan el mercado y la reducción de las tasas impositivas en general (Sabaíni y Moran, 2016).

Desde la teoría de la equidad tributaria se enfoca en la justicia fiscal y sugiere que el sistema tributario debe ser diseñado de tal manera que los ciudadanos y empresas paguen impuestos de acuerdo a su capacidad económica. Esto se logra mediante la eliminación de exenciones y deducciones fiscales que benefician a los más ricos y la implementación de tasas impositivas progresivas

Uno de los fundamentos teóricos más comunes para una reforma tributaria agraria es promover la equidad fiscal en el sector agrícola. Esto implica establecer un sistema impositivo que garantice que todos los actores dentro del sector agrario contribuyan de manera justa y proporcional a las cargas fiscales.

De esta forma las dimensiones consideradas en la presente investigación son las sostenidas en la base teórica referente a la equidad tributaria, ampliación de la base tributaria e incentivos tributarios (Tay y Tay, 2004).

La dimensión equidad tributaria considera una de las dimensiones donde la justicia y la equidad en la distribución de la carga tributaria. Una política tributaria justa debe garantizar que los individuos y las empresas que tienen una mayor capacidad de pago, contribuyan en mayor medida al financiamiento del Estado, en comparación con aquellos que tienen menos capacidad de pago. La equidad tributaria es importante para garantizar que el sistema tributario sea percibido como justo y que la carga tributaria sea distribuida de manera justa (Tay y Tay, 2004).

La dimensión ampliación de la base tributaria hace referencia a la cantidad de personas y empresas que pagan impuestos. Es una medida importante para mejorar la eficiencia del sistema tributario y reducir la evasión fiscal. La ampliación de la base tributaria puede lograrse mediante la eliminación de exenciones y

deducciones fiscales injustas y la aplicación de sanciones a los evasores de impuestos (Tay y Tay, 2004).

La dimensión de incentivos tributarios hace referencia a los incentivos fiscales ofrecidos por el gobierno para fomentar ciertos comportamientos y actividades económicas, como la inversión en investigación y desarrollo, el desarrollo de energías renovables o la inversión en zonas deprimidas. Estos incentivos pueden adoptar la forma de créditos fiscales, deducciones fiscales o exenciones fiscales. La reforma tributaria puede incluir la introducción de nuevos incentivos fiscales o la modificación de los existentes con el fin de fomentar ciertas actividades económicas y mejorar el crecimiento económico.

En la variable rentabilidad Contreras y Díaz (2015) considera a la diferencia entre los ingresos y gastos que parte del retorno de la inversión, siendo la parte de la evaluación para la gestión empresarial se mide a través de las ventas, activos y capital.

Para Robles (2012) la forma de medir la rentabilidad se parte a través del rendimiento de las diversas empresas enfocadas a las ventas, activos y capital.

Desde la teoría económica del trade off también conocida como teoría de compensación, que sugiere que existe una compensación entre dos o más objetivos que una empresa puede buscar. En particular, esta teoría se enfoca en la compensación que existe entre la rentabilidad y el riesgo en la toma de decisiones financieras. Según esta teoría, una empresa puede aumentar su rentabilidad al asumir más riesgo, pero también corre el riesgo de sufrir pérdidas si las cosas no salen como se esperaba. Por otro lado, una empresa puede reducir su riesgo al limitar su exposición a inversiones de alto riesgo, pero también puede reducir su rentabilidad. Por lo tanto, según la teoría de trade off, una empresa debe buscar un equilibrio entre la rentabilidad y el riesgo que sea coherente con sus objetivos y su tolerancia al riesgo (Moreira y Rodríguez, 2006).

En dicho contexto las dimensiones consideradas en la variable rentabilidad son las ventas, activos y retorno sobre la inversión. La dimensión de ventas se refiere a la cantidad de ingresos generados por la empresa a través de la venta de sus productos o servicios. Es una medida importante de la actividad de la empresa y puede utilizarse para evaluar el crecimiento de la empresa en el tiempo. Sin embargo, las ventas por sí solas no son una medida completa de la rentabilidad de

la empresa, ya que no tienen en cuenta los costos y gastos asociados con la producción y la venta de los productos o servicios (Salluca y Correa, 2015).

La dimensión de activos se refiere a los recursos poseídos por la empresa, como edificios, maquinaria, inventario y efectivo. La relación entre los ingresos de la empresa y los activos utilizados para generar esos ingresos se conoce como la rentabilidad del activo. Esta medida es importante porque indica la eficiencia de la empresa en la utilización de sus activos para generar ingresos. Una empresa con una alta rentabilidad de activos está utilizando eficazmente sus recursos para generar ingresos (Salluca y Correa, 2015). Mientras la dimensión retorno sobre la inversión (ROI) se refiere a la cantidad de ganancia generada por cada dólar invertido que es medido por la ganancia y utilidad (Salluca y Correa, 2015).

Restrepo et.al (2022) el concepto de reforma tributaria lo concibe como aquellas modificaciones del sistema impositivo de un país a nivel social, económico y ambiental que tiene como objetivo incrementar la recaudación, fortalecer la gestión y el control de la tributación que conlleve a una adecuada recaudación. Siendo el concepto del constructo de la reforma tributaria conlleva a mirar la denominación de modificar, reajustar, mejorar o un conjunto de disposiciones que aborda en la relación jurídica-estado se enfoque en un ámbito estructural en términos económicos que involucra una nueva estructura del sistema tributario y los efectos distributivos que involucra incentivos, excepciones, regímenes especiales y exenciones que conlleva a reducir la desigualdad desde el ámbito tributario.

La reforma tributaria se refiere a cambios significativos en el sistema tributario de un país o región. Implica la modificación de las leyes y regulaciones fiscales existentes con el fin de mejorar la eficiencia, equidad y efectividad del sistema impositivo.

Las reformas tributarias pueden tener diversos propósitos, como aumentar los ingresos del gobierno, redistribuir la carga fiscal de manera más equitativa, estimular la inversión y el crecimiento económico, promover la sostenibilidad ambiental, mejorar la competitividad internacional, entre otros. Los gobiernos suelen emprender reformas tributarias para abordar desafíos económicos, sociales o fiscales específicos, así como para responder a cambios en la estructura económica o a presiones internacionales (Swinnen y Vandeplass, 2010).

Es importante destacar que las reformas tributarias pueden generar debates y controversias, ya que los cambios en el sistema tributario pueden afectar a diferentes sectores de la sociedad de manera diferente. Por lo tanto, es fundamental considerar cuidadosamente los objetivos, los impactos y las implicaciones de cualquier reforma tributaria propuesta.

La rentabilidad se expresa generalmente como un porcentaje o una tasa de retorno sobre la inversión. Mide la eficiencia y el éxito de una inversión al comparar los ingresos o beneficios obtenidos con los costos o recursos utilizados para lograrlos.

Es importante considerar que la rentabilidad no debe evaluarse de forma aislada, sino en relación con otros factores y objetivos, como el riesgo asumido, los plazos de recuperación de la inversión, la volatilidad del mercado y las expectativas de crecimiento. Además, la rentabilidad puede variar en función de diferentes variables, como los cambios en los costos, los precios de mercado, la demanda o los factores económicos y regulatorios (Brealey et al., 2019)

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Tipo de investigación

El estudio es básica, también conocida como investigación fundamental o investigación pura; el cual parte de generar conocimientos teóricos y comprender los fenómenos fundamentales sin un enfoque directo en su aplicación práctica inmediata (Hernández et.al, 2014).

El paradigma del estudio es de enfoque cuantitativo y nos permitirá medir las variables de estudio para describir y explicar eventos o comportamientos mediante el uso de números y estadísticas.

Cadena-Iñiguez et.al (2017), considera donde se recoge y analiza los datos cuantitativos para identificar la relación entre las variables bajo estudio (p.1606).

3.1.2. Diseño de la investigación

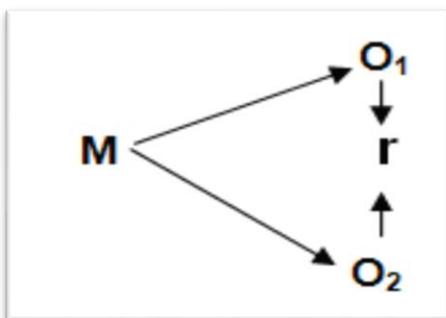
Es no experimental, porque no se manipularán las variables. Descriptivo-correlacional por que busca analizar la relación entre las variables y de corte transversal porque los resultados se miden en una sola ocasión.

Siendo descriptivo considerando aquellas características especiales o relevantes de los perfiles de los investigados para la selección en la recolección de información para describir lo que se investiga (Hernández et.al, 2014).

La correlación permite desde su concepción a buscar aquella conexión entre las variables y las dimensiones que existen para lograr un enfoque real y mostrar el nivel de relación que tienen entre la variable y dimensión y se logre optimizar a través de las decisiones críticas la real relevancia del estudio (Hernández et.al, 2014).

Para el esquema que permita evidenciar la guía del trabajo de tesis es: Determinar el efecto de la reforma tributaria agraria en la rentabilidad de la CAC El Quinacho L78, Sivia - Huanta, 2022.

Figura 2
Esbozo de tipo de diseño



Nota. Obtenido de Sánchez y Reyes (1984)

Dónde:

M : Muestra

O1 : Reforma tributaria

O2 : Rentabilidad

r : Relación de las variables

3.2. Variables y operacionalización

3.2.1. Definición conceptual

Variable 1; Reforma tributaria:

Restrepo et.al (2022) el concepto de reforma tributaria lo concibe como aquellas modificaciones del sistema impositivo de un país a nivel social, económico y ambiental que tiene como objetivo incrementar la recaudación, fortalecer la gestión y el control de la tributación que conlleve a una adecuada recaudación. (p.42)

Variable 2; Rentabilidad:

Contreras y Díaz (2015) consideran la rentabilidad como la diferencia entre los ingresos y los costos y el rendimiento del capital invertido, que es una evaluación de la gestión empresarial medida por las ventas, los activos y el capital. (p.40)

3.2.2. Definición operacional

Variable 1; Reforma tributaria:

La variable reforma tributaria hace referencia a las modificaciones de que se realizan en un sistema impositivo de cualquier país, al rehacer o modificar un

cambio de la estructura que lleva a un cambio integral y no solo el aspecto normativo referente a la considerada reforma tributaria. De ahí que la reforma tributaria implica rehacer para lo cual se requiere reestructurar las bases del sistema tributario y se va medir a través de las dimensiones de equidad tributaria, ampliación de la base tributaria e incentivos tributarios.

Variable 2; Rentabilidad:

La variable rentabilidad es aquel resultado obtenido a través de las utilidades que se generan para reinversión, que para el caso de la cooperativa se va medir a través de las dimensiones de ventas, activos y retorno sobre la inversión.

3.2.3. Indicadores

Variable 1; Reforma tributaria:

Los indicadores considerados en la variable reforma tributaria son los relacionados a capacidad contributiva, ingresos recaudados, exoneración del Impuesto general a la ventas y exoneración del Impuesto a la renta.

Variable 2; Rentabilidad:

Los indicadores considerados en la variable rentabilidad son los relacionados a ingresos, inversión, ganancia y utilidad.

3.2.4. Escala de medición

La escala de medición es el grupo de valores que para nuestro caso es la escala Likert alineada a cada una de las variables, las mismas que nos ha permitido ordenar los datos ordinales, siendo una utilizado es la escala de medición Likert como se observa en el anexo 1.

3.3. Población, muestra y muestreo

3.3.1. Población

Para el desarrollo de la presente tesis está conformada por 38 integrantes de la CAC El Quinacho L78, Sivia - Huanta del año 2022. Según Mertens (2005) considera que el tamaño de muestra mínimo en estudios cuantitativos asciende a en un estudio correlacional a 30 casos (p.327)

Para Bernal (2010) la población es aquel conjunto de elementos sobre los cuales se hace referencia a la investigación para el estudio respectivo, del cual se obtendrá información y se desarrollará en función a la medición y observación de variables (p.160).

Hernández et.al (2014) define a la población como aquel grupo de casos donde se determinan aspectos característicos en común que conlleva a lograr definir ciertas especificaciones de la población bajo estudio y conlleve a mirar las características propias de la investigación.

Criterios de inclusión: Integrantes de la CAC que participen en el aspecto operativo de la CAC el Quinacho L78 en el año 2023.

Criterios de exclusión: Integrantes de la CAC que no participen en el aspecto operativo, siendo los socios excluidos de la CAC el Quinacho L78 en el año 2023.

3.3.2. Muestra

Hernández et.al (2014) como aquel grupo que decanta de la población, siendo considerado un subgrupo de la población que se denomina muestra y conforma ser parte de un grupo definido de características de la población. (p, 175)

La investigación se realiza en una sola empresa, cuya población ascendiente a un total de 38 integrantes y por ende se utilizará un muestreo no probabilístico ya que la cantidad de objetos de estudio no asciende a 50. Sin embargo, es importante resaltar que para Mertens (2005) considera que el tamaño de muestra mínimo en estudios cuantitativos asciende a en un estudio correlacional a 30 casos (p.327).

Tabla 1

Población-muestra de la CAC El Quinacho l78

Sectores	Población	Muestra
Comités	17	17
Gerente General	1	1
Secretaria	1	1
Departamento de Contabilidad	4	4
Departamento social	2	2
Departamento de Producción	7	7
Departamento Comercial	6	6
Muestra Total	38	38

Nota. Obtenido de la CAC el Quinacho L78

3.3.3. Muestreo

El muestreo es censal dado que en la investigación científica se parte de obtener una misma información, para lograr identificar la relación entre las variables tanto de reforma tributaria como de rentabilidad ya que conlleva a la cooperativa bajo análisis identificar las características propias de la misma. En dicho contexto

en relación con Romero (2005) señala que el muestreo censal es aquella técnica donde los datos obtenidos serán a partir de toda la población en un periodo específico y con un cuestionario determinado (p.63), siendo considerado los 38 elementos que para nuestro caso conforman la población.

3.3.4. Unidad de Análisis

Bernal (2010) considera como unidad de análisis a una persona, a una institución o empresa, un grupo que se pone bajo estudio. Considera para nuestro caso a cada integrante de CAC el Quinacho L78, Ayacucho.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

A continuación, se presenta las técnicas usadas en la investigación se detallan.

3.4.1. Técnicas de recolección de datos

Es importante señalar que las técnicas de recolección de datos permitirán realizar procedimientos adecuados y generar de forma ordenada los datos que se utilizarán en este estudio.

Hernández et.al (2014) considera aquel instrumento como aquel que permite medir o recoger datos basados en tres requisitos básicos como la fiabilidad, validez y objetividad (p.200).

La técnica para recolectar información es la encuesta que se aplicará a los 38 integrantes de la CAC el Quinacho L78.

3.4.2. Los instrumentos

Hernández et.al (2014) considera que, para analizar ciertos fenómenos sociales, la herramienta de mayor análisis hace referencia al cuestionario. El descrito cuestionario conlleva a determinar un grupo de diversas preguntas para el análisis de las variables que conlleva abordar un problema e hipótesis planteada (p.127).

Romero (2005) por su parte considera que el cuestionario es aquel instrumento de recopilación de datos, lo que permite usando un formulario recopilar datos, conteniendo diferentes elementos de estudio y respondiendo en forma escrita o usando medios digitales (p.63).

Se utiliza para la presente tesis como herramienta un cuestionario basado en el formato Likert que permite diversos grados de concordancia con las

declaraciones de desempeño recibidas por los egresados. Likert (1932) desarrolló una forma de escalas para representar los tipos de Likert. El extremo inferior representa respuestas negativas y el extremo superior representa respuestas positivas.

3.4.3. Validez

La eficacia del dispositivo fue confirmada por expertos en la materia. Los expertos confirmaron que estas herramientas han sido debidamente validadas para aplicarlas a muestras que los investigadores ya han creado.

El instrumento de la presente tesis ha sido validados y aprobados considerando el juicio de expertos, para lo cual se recurrió a 03 expertos de la especialidad de contabilidad que han validado el instrumento del cuestionario aplicado a la recolección de datos.

Tabla 2

Validez de juicio de expertos

Datos del experto	Opinión
Dr. Mendiburu Rojas Jaime Alfonso	Aplicable
Dr. Orihuela Ríos Natividad C.	Aplicable
Dr. Costilla Castillo Pedro Constante	Aplicable

Nota: Elaboración Propia

3.4.3. Confiabilidad

Hernández et.al (2014) considera que la confiabilidad conlleva a una escala donde el grado que se obtiene de resultados es aplicado de manera repetida al mismo objetivo, siendo la credibilidad de esta investigación al tener un instrumento apropiado (p.200)

A partir del análisis realizado es importante que el instrumento preparado para el estudio mida lo que se pretende medir, es decir. que las preguntas miden el fenómeno con precisión y con el menor error o sesgo. como sea posible; la fiabilidad se midió mediante el Alfa de Cronbach.

Siendo el Alfa de Cronbach aquel indicador medido entre 0 y 1 considerando cuando es cero una confiabilidad nula y uno cuando genera un alto nivel de confiabilidad.

El instrumento del cuestionario está compuesto por 22 ítems, con un total de 38 integrantes las cuales fueron procesadas en el software estadístico SPSS V.29.

Tabla 3

Alfa de cronbach de forma global

Alfa de Cronbach	N de elementos
,709	22

Nota. Resultado de las encuestas aplicadas y procesadas en el software SPSS V.29.

A continuación, se infiere que el coeficiente resultante del Alfa de Cronbach asciende a 0.709 siendo un valor aceptable, según George y Mallery (1995) que se encuentra en el rango de 0.7 a 0.8, se logra un grado de confiabilidad con este instrumento de investigación para lograr obtener los datos en la tesis.

Variable 1; Reforma tributaria

Estadística de la confiabilidad de la variable reforma tributaria.

Tabla 4

Alfa de cronbach de variable reforma tributaria

Alfa de Cronbach	N de elementos
,728	12

Nota. Resultado de las encuestas aplicadas y procesadas en el software SPSS V.29.

Con referencia a la variable se encuestó a 38 integrantes de la CAC el Quinacho L78 que comprende los indicadores de capacidad contributiva, ingresos recaudados, exoneración del Impuesto general a la ventas y exoneración del Impuesto a la renta, el cuestionario comprendido por 11 ítems, con el cual se ha obtenido confiabilidad alta, siendo el Alfa de Cronbach resultante de 72.8%

Variable 2; Rentabilidad:

Estadística de la confiabilidad de la variable reforma tributaria.

Tabla 5

Alfa de cronbach de variable reforma tributaria

Alfa de Cronbach	N de elementos
,748	12

Nota. Resultado de las encuestas aplicadas y procesadas en el software SPSS V.29.

Con referencia a la variable se encuestó a 38 colaboradores de la CAC el Quinacho L78 que comprende los indicadores de ingresos, inversión, ganancia y utilidad, el cuestionario comprendido por 11 ítems, con el cual se ha obtenido confiabilidad alta, siendo el Alfa de Cronbach resultante de 74.8%.

3.5. Procedimientos

La investigación se ha planteado considerando las diversas dimensiones e ítems de forma estratégica a fin de relacionar los datos de las variables reforma tributaria y rentabilidad, el cual ha permitido recolectar, analizar los datos, obtener resultados a fin de elaborar el informe final de tesis.

3.5.1. Recabar datos: A través del instrumento del cuestionario aplicado a 38 integrantes de la CAC El Quinacho L78, se obtuvo como resultado el análisis de dichos datos y se genera un informe.

3.5.2. Análisis de datos: Concebida la información se procederá a realizar un análisis de las encuestas realizadas tanto descriptiva como inferencial, dado la validez de los expertos en la materia.

3.5.3. Resultados: El soporte del análisis de los resultados se realizará mediante el programa SPSS V.29, el que nos ayuda a identificar las hipótesis y poder aplicarlo a los datos, conllevando a las conclusiones.

3.5.4. Informe final: Nos brindará detalles del procedimiento, resultados y discusión, conclusiones y recomendaciones del proceso de estudio de nuestras variables.

3.6. Método de análisis de datos

Los datos resultados de encuestas se analizan con el software SPSS y al probar hipótesis, se apoyan en estadísticas descriptivas e inferenciales, lo que requiere el uso de diferentes gráficos para analizar los datos correspondientes; y soporte para el paquete principal de Microsoft.

Luego de los datos obtenidos en forma natural considerando ser objetivos y partiendo del método descriptivo-correlacional conlleva al objetivo de analizar dicha relación, partiendo del método deductivo para llegar a las conclusiones.

La investigación de tipo cuantitativa, básica, descriptiva y correlacional conlleva a ser analizada a través del programa de SPSS V.29.

Debo señalar que las variables bajo estudio son:

Variable 1; Reforma tributaria:

Variable 2; Rentabilidad:

Los resultados del cuestionario bajo análisis a través de la aplicación censal conllevan a conseguir ciertas características que nos permite comprobar las hipótesis planteadas.

Hernández et.al (2014) señala que las variables que son relacionadas de tipo ordinal, donde aquellos individuos o las unidades de muestra se pueden categorizar de manera jerárquica (p.322).

En dicho análisis de los resultados se plasma en forma de tablas bajo una frecuencia simple y las diferentes pruebas de hipótesis que se utiliza para la correlación el método estadístico no paramétrico de Rho de Spearman, dado la categorización de las variables que son consideradas ordinales.

3.7. Aspectos éticos

La investigación se realizó con estricta consideración de la propiedad intelectual y otros aspectos éticos, y las referencias se citaron y utilizaron de conformidad con las normas APA versión 7. Por otro lado, también hay que mencionar que los datos obtenidos están basados en los estudios que se han realizado, es decir, exactamente los mismos estudios. Estas reglas y el uso correcto del software antiplagio brindado por la universidad.

Por otro lado, se considera aspectos éticos relacionados al consentimiento informado, confidencialidad y privacidad, protección de datos, honestidad y rigor científico, representatividad y equidad y el uso ético de los datos.

IV.RESULTADOS

4.1. Descripción de los resultados

En el análisis descriptivo parte del análisis de la frecuencia donde se observa a continuación las variables reforma tributaria agraria y rentabilidad de los socios.

Determinar el efecto de la reforma tributaria agraria en la rentabilidad de la CAC El Quinacho L78, Sivia - Huanta, 2022

Reforma tributaria

Tabla 6

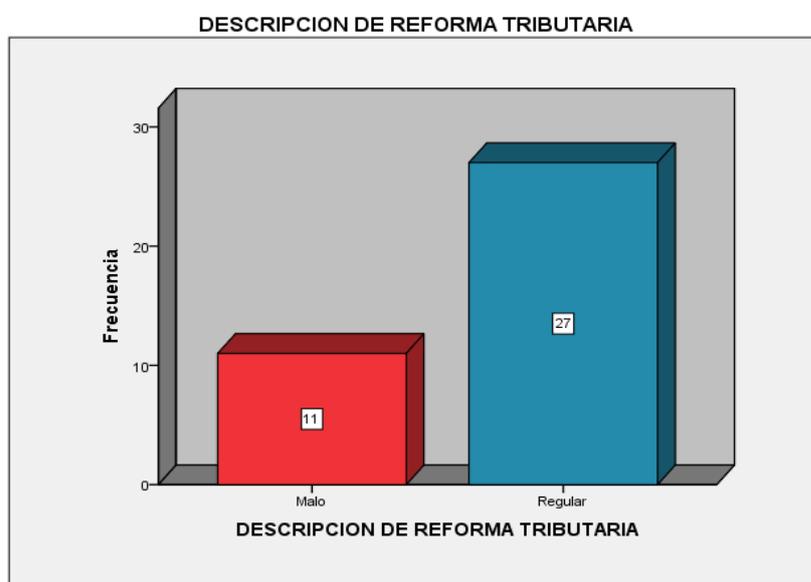
Descripción de la reforma tributaria

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Malo	11	28,9
	Regular	27	71,1
	Total	38	100,0

Nota: SPSS Vs.29

Figura 2

Descripción de Reforma Tributaria



Nota: Encuesta aplicada en la CAC El Quinacho L78, Sivia – Huanta, SPSS Vs. 29

Interpretación: En cuanto a la reforma tributaria se observa que el 28.9% de la población encuestada de la CAC El Quinacho conformada por 11 integrantes

considera que se encuentra en nivel malo y el 71.1% conformada por 27 integrantes considera nivel regular.

Tabla 7

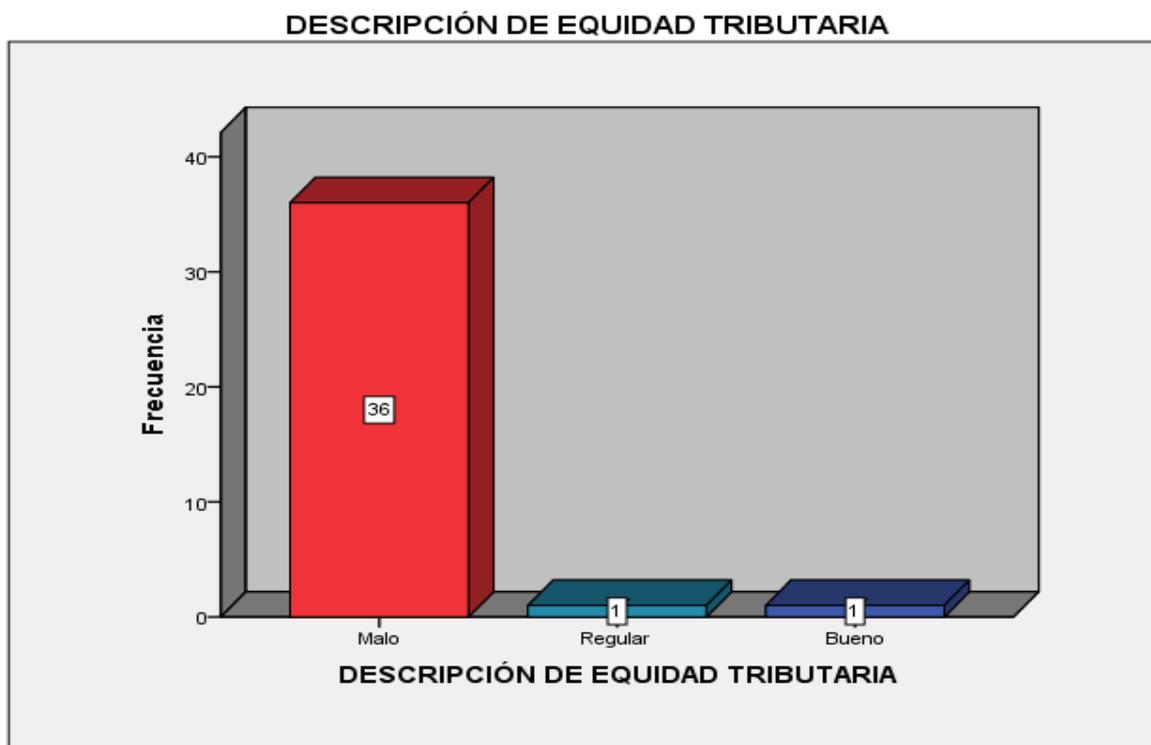
Descripción de la equidad tributaria

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Malo	36	94,7
	Regular	1	2,6
	Bueno	1	2,6
	Total	38	100,0

Nota: SPSS Vs.29

Figura 3

Descripción de equidad tributaria



Nota: Encuesta aplicada en la CAC El Quinacho L78, Sivia – Huanta, SPSS Vs. 29.

Interpretación: En cuanto a la tabla 7 y figura 3 podemos inferir que el 95% de la población encuestada de la CAC El Quinacho representada por 36 integrantes indica que la equidad tributaria se encuentra en nivel malo y el 2.6% indica que se encuentra en nivel regular y bueno.

Tabla 8

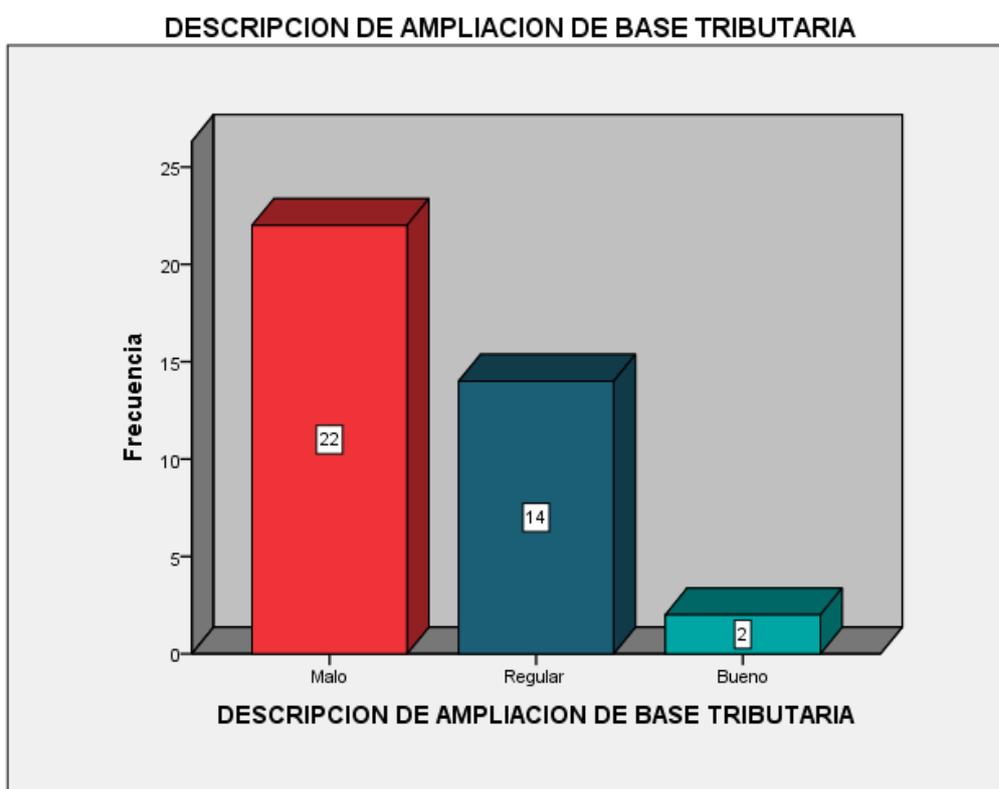
Descripción de la ampliación de la base tributaria

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Malo	22	57,9
	Regular	14	36,8
	Bueno	2	5,3
	Total	38	100,0

Nota: SPSS Vs.29

Figura 4

Descripción de la ampliación de base tributaria



Nota: Encuesta aplicada en la CAC El Quinacho L78, Sivia – Huanta, SPSS Vs. 29.

Interpretación: En cuanto a la expansión tributaria, la tabla 8 y la figura 4 muestran que el 58% de la población estudiada de la CAC El Quinacho se encuentra en un nivel malo, el 37% en un nivel normal y el 5.3% en un nivel bueno.

Tabla 9

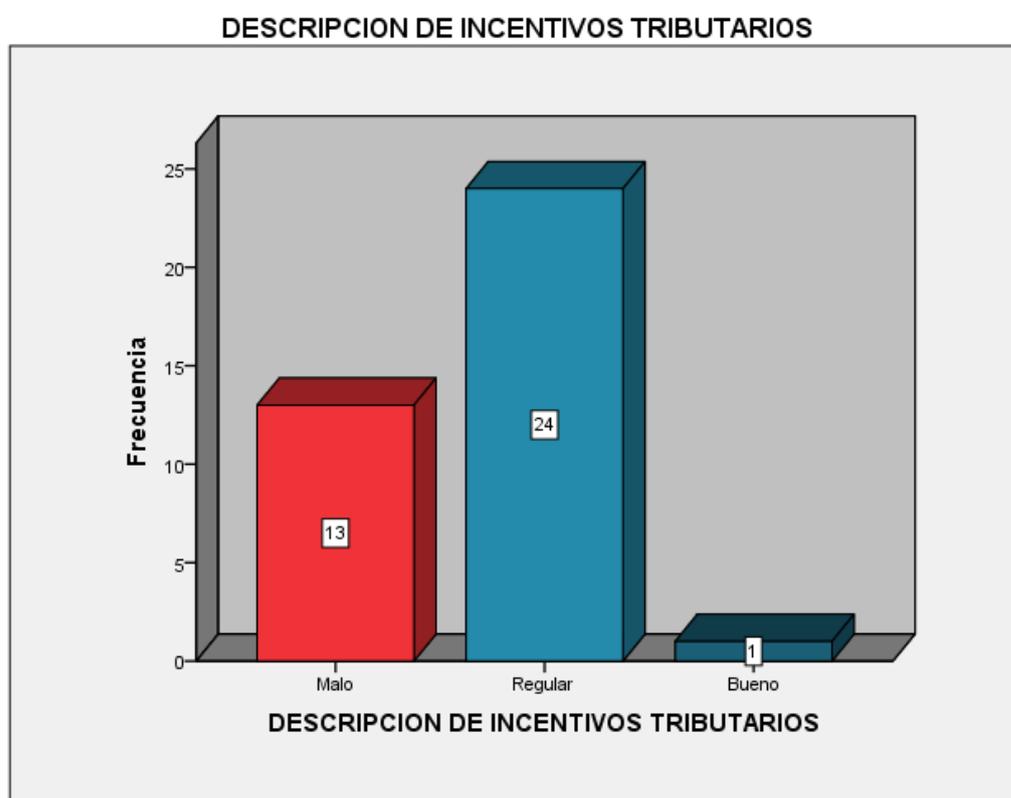
Descripción de incentivos tributarios

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Malo	13	34,2
	Regular	24	63,2
	Bueno	1	2,6
	Total	38	100,0

Nota: SPSS Vs.29

Figura 5

Descripción de incentivos tributarios



Fuente: Encuesta aplicada en la CAC El Quinacho L78, Sivia – Huanta, SPSS Vs. 29.

Interpretación: En cuanto a la extensión de los incentivos fiscales, la tabla 9 y la figura 5 muestran que el 63% de la población estudiada del CAC El Quinacho se encuentra en un nivel normal, el 34% en un nivel malo y el 2.6% en un nivel bueno.

Rentabilidad

Tabla 10

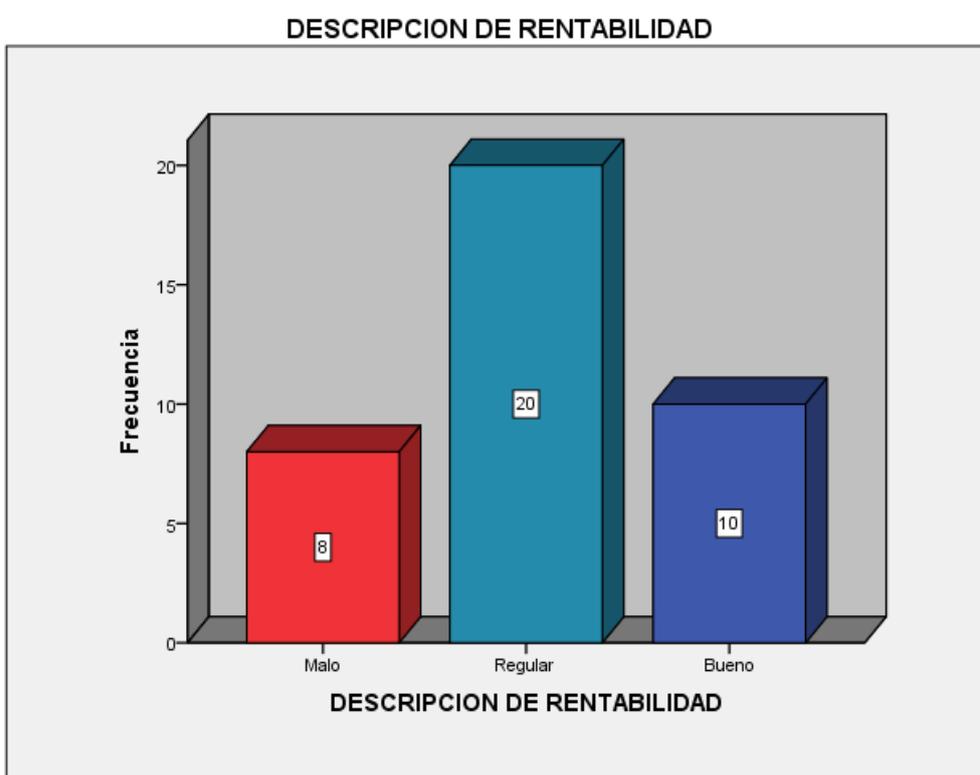
Descripción de la rentabilidad

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Malo	8	21,1
	Regular	20	52,6
	Bueno	10	26,3
	Total	38	100,0

Nota: SPSS Vs.29

Figura 6

Descripción de rentabilidad



Nota: Encuesta aplicada en la CAC El Quinacho L78, Sivia – Huanta, SPSS Vs. 29

Interpretación: En cuanto a la rentabilidad la tabla 10 y figura 6 mostrada se infiere que el 53% de la población encuestada de la CAC El Quinacho que se encuentra en nivel regular y el 26% considera nivel bueno.

Tabla 11

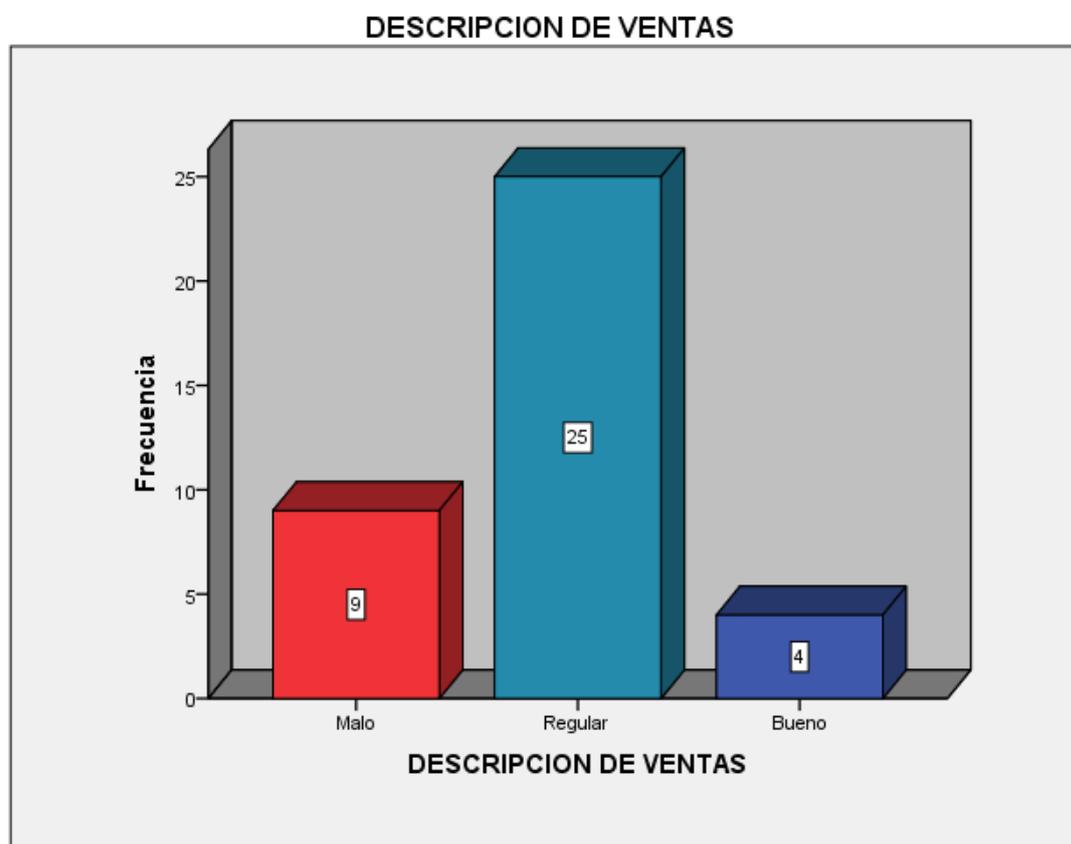
Descripción de ventas

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Malo	9	23,7
	Regular	25	65,8
	Bueno	4	10,5
	Total	38	100,0

Nota: SPSS Vs.29

Figura 7

Descripción de ventas



Nota: Encuesta aplicada en la CAC El Quinacho L78, Sivia – Huanta, SPSS Vs. 29

Interpretación: En cuanto a la descripción de ventas la tabla 11 y figura 7 mostrada se considera que el 66% de la población encuestada de la CAC El Quinacho que se encuentra en nivel regular y el 24% considera nivel malo.

Tabla 12

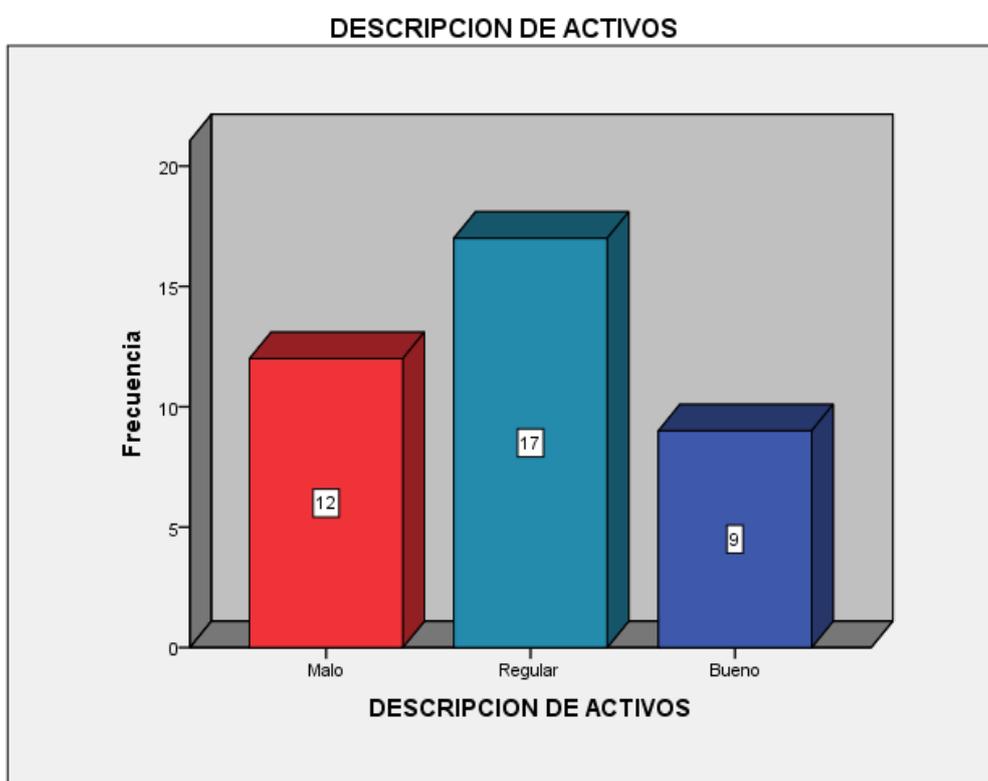
Descripción de activos

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Malo	9	23,7
	Regular	25	65,8
	Bueno	4	10,5
	Total	38	100,0

Nota: SPSS Vs.29

Figura 8

Descripción de activos



Nota: Encuesta aplicada en la CAC El Quinacho L78, Sivia – Huanta, SPSS Vs. 29

Interpretación: En cuanto a la descripción de activos la tabla 12 y figura 8 mostrada se considera que el 66% de la población encuestada de la CAC El Quinacho que se encuentra en nivel regular y el 24% considera nivel malo.

Tabla 13

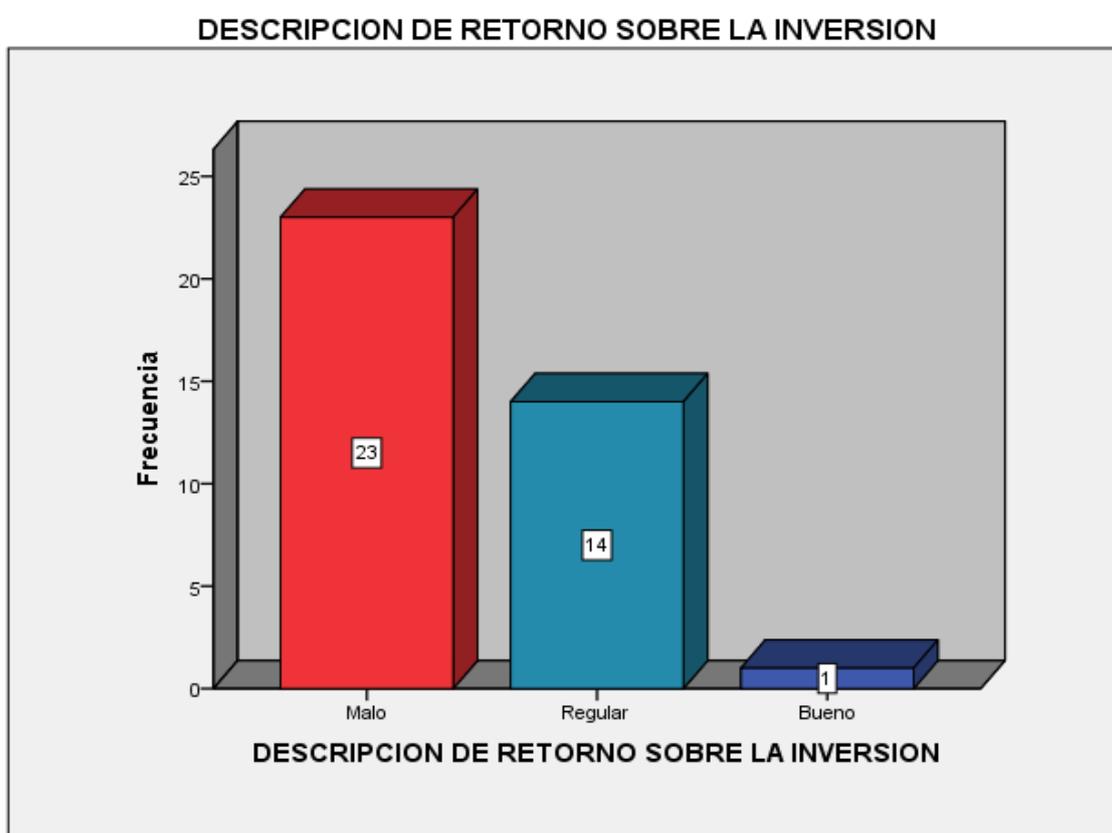
Descripción de retorno sobre la inversión

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Malo	23	60,5
	Regular	14	36,8
	Bueno	1	2,6
	Total	38	100,0

Nota: SPSS Vs.29

Figura 9

Descripción de retorno sobre la inversión



Nota: Encuesta aplicada en la CAC El Quinacho L78, Sivia – Huanta, SPSS Vs. 29

Interpretación: En cuanto a la descripción de retorno sobre la inversión la tabla 13 y figura 9 mostrada se infiere que el 60% de la población encuestada de la CAC El Quinacho que se encuentra en nivel malo y el 37% considera nivel regular.

4.2. Nivel inferencial

Para afinar el análisis de impacto se utilizan variables secuenciales correspondientes a reforma tributaria y rentabilidad, las cuales forman 38 series de datos según dimensiones, en cuyo caso se accede a la información mediante análisis inferencial, partiendo del estadístico de prueba de normalidad de Shapiro - Wilk.

Para realizar el estudio de normalidad se parte de las hipótesis que se detallan:

Ho: Los datos se distribuyen normalmente

Ha: Los datos no se distribuyen normalmente

Tabla 14

Prueba de normalidad de shapiro-wilk

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Reforma tributaria	,890	38	,001
Rentabilidad	,973	38	,035

Nota: SPSS Vs.29

Interpretación: A partir de los resultados de la tabla 14 de la prueba de Shapiro-Wilk podemos concluir que los datos de las variables de reforma tributaria y rentabilidad no tienen una distribución normal, por ende, las variables son no paramétricas y ello permite utilizar la prueba Rho de Spearman para analizar la hilación entre las variables.

4.2.1. Hipótesis general

a. Hipótesis alterna (H1)

Ha: La reforma tributaria agraria tiene un efecto positivo y significativo en la rentabilidad de la CAC El Quinacho L78, Sivia - Huanta, 2022.

b. Hipótesis nula (H0)

Ho: La reforma tributaria agraria no tiene un efecto positivo y significativo en la rentabilidad de la CAC El Quinacho L78, Sivia - Huanta, 2022.

Tabla 15*Prueba estadística rho de spearman entre la reforma tributaria agraria y rentabilidad*

		Correlaciones		
			Reforma tributaria	Rentabilidad
Rho de Spearman	Reforma tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	,464**
		Sig. (bilateral)	.	,003
		N	38	38
	Rentabilidad	Coeficiente de correlación	,464**	1,000
		Sig. (bilateral)	,003	.
		N	38	38

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Nota: SPSS Vs.29

Interpretación:

De la Tabla 15, podemos ver que el valor de significancia obtenido es menor a 0.05 debido a que el valor $p=0.003$ obtenido de estos resultados acepta la hipótesis alternativa y rechaza la hipótesis nula, evidenciando que la reforma tributaria incide en la rentabilidad de la CAC El Quinacho L78, Sivia - Huanta, 2022. Así mismo también se observa en lo que corresponde al Rho de Spearman el coeficiente de correlación es 0.464, el cual la reforma tributaria incide en la rentabilidad de la CAC El Quinacho considerando una relación positiva moderada.

4.2.2. Primera Hipótesis específica

a. Hipótesis alterna (H1)

Ha: La reforma tributaria agraria tiene un efecto positivo y significativo en las ventas de la CAC El Quinacho L78, Sivia - Huanta, 2022.

b. Hipótesis nula (H0)

Ho: La reforma tributaria agraria no tiene un efecto positivo y significativo en las ventas de la CAC El Quinacho L78, Sivia - Huanta, 2022.

Tabla 16*Prueba estadística rho de spearman entre la reforma tributaria agraria y ventas.*

			Correlaciones	
			Reforma tributaria	Ventas
Rho de Spearman	Reforma tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	,321*
		Sig. (bilateral)	.	,040
		N	38	38
	Ventas	Coeficiente de correlación	,321*	1,000
		Sig. (bilateral)	,040	.
		N	38	38

*. La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

Nota: SPSS Vs.29

Interpretación: La tabla 16 muestra que el valor de significación obtenido es menor a 0.05 debido a que el valor $p=0.04$ obtenido de esos resultados acepta la hipótesis alternativa y rechaza la hipótesis nula, evidenciando que la reforma tributaria incide en las ventas de la CAC El Quinacho L78, Sivia - Huanta, 2022. Así mismo también se observa en lo que corresponde al Rho de Spearman el coeficiente de correlación es 0.321, el cual la reforma tributaria incide en las ventas de la CAC El Quinacho con una relación positiva baja.

4.2.3. Segunda Hipótesis específica

a. Hipótesis alterna (H1)

Ha: La reforma tributaria agraria tiene un efecto positivo y significativo en los activos de la CAC El Quinacho L78, Sivia - Huanta, 2022.

b. Hipótesis nula (H0)

Ho: La reforma tributaria agraria no tiene un efecto positivo y significativo en los activos de la CAC El Quinacho L78, Sivia - Huanta, 2022.

El cálculo de la prueba estadística con la prueba correlación Rho de Spearman:

Tabla 17*Prueba estadística rho de spearman entre la reforma tributaria agraria y activos*

		Correlaciones		
			Reforma tributaria	Activos
Rho de Spearman	Reforma tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	,343*
		Sig. (bilateral)	.	,035
		N	38	38
	Activos	Coeficiente de correlación	,343*	1,000
		Sig. (bilateral)	,035	.
		N	38	38

*. La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

Nota: SPSS Vs.29

Interpretación: De la Tabla 17, podemos ver que el valor de significancia obtenido es menor a 0.05 debido a que el valor $p=0.035$ obtenido de estos resultados acepta la hipótesis alternativa y rechaza la hipótesis nula, concluyendo que la reforma tributaria incide en los activos de la CAC El Quinacho L78, Sivia - Huanta, 2022. Así mismo también se observa en lo que corresponde al Rho de Spearman el coeficiente de correlación es 0.343, el cual la reforma tributaria incide en los activos de la CAC El Quinacho con una relación positiva baja.

4.2.3. Tercera Hipótesis específica

a. Hipótesis alterna (H1)

Ha: La reforma tributaria agraria tiene un efecto positivo y significativo en el retorno de los activos de la CAC El Quinacho L78, Sivia - Huanta, 2022.

b. Hipótesis nula (H0)

Ho: La reforma tributaria agraria no tiene un efecto positivo y significativo en el retorno de los activos de la CAC El Quinacho L78, Sivia - Huanta, 2022.

Tabla 18

Prueba estadística rho de spearman entre la reforma tributaria agraria y retorno sobre la inversión

			Correlaciones	
			Reforma tributaria	Retorno sobre la inversión
Rho de Spearman	Reforma tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	,132
		Sig. (bilateral)	.	,428
		N	38	38
	Retorno sobre la inversión	Coeficiente de correlación	,132	1,000
		Sig. (bilateral)	,428	.
		N	38	38

Nota: SPSS Vs.29

Interpretación: En la tabla 18 se observa que el valor de significancia obtenido es mayor a 0.05 debido al valor $p=0.428$ obtenido de estos resultados, se rechaza la hipótesis alternativa y se acepta la hipótesis nula, concluyendo que la reforma tributaria no incide en el retorno sobre la inversión de la CAC El Quinacho L78, Silvia-Huanta, 2022.

V.DISCUSIÓN

A partir de la evidencia de los resultados bajo estudio, se presenta inferir a lo siguiente:

Con respecto al objetivo general de la investigación tenemos a determinar el efecto de la reforma tributaria agraria en la rentabilidad de la CAC El Quinacho L78, Sivia - Huanta, 2022.

De ahí que en el estudio de fiabilidad del instrumento de investigación ha evidenciado en cuanto a la variable reforma tributaria el Alfa de Cronbach es de 0.709 con un total de 11 ítems y la variable rentabilidad es de 0,748 con un total de 11 ítems, resultando un valor aceptable del Alfa de Cronbach, ya que se aproxima al valor de 1, encontrándose ambas variables en el rango de 0.60 a 0.80 donde se evidencia ser alta, de esta forma se considera que los instrumentos que han sido utilizados son confiables.

1.De acuerdo al resultado estadístico, la reforma tributaria incide en la rentabilidad de la CAC El Quinacho L78, de acuerdo a los datos abordados en la hipótesis general, evidenciando una correlación positiva. Dichos resultados se asemejan con la investigación de Dávila (2022) cuyos resultados evidencian que a través del análisis estadístico existe una relación positiva entre los beneficios tributarios y la rentabilidad de las cooperativas cacaoteras en la comuna Leoncio Pradina, 2018-2020. Así mismo se relaciona los resultados con Aquino y Yaringaño (2019) que también evidencia que existe una relación entre el aspecto tributario de las exportaciones y la rentabilidad de las agroexportadoras en la región Junin.

Evidenciando en las teorías estudiadas referidos a la reforma tributaria agraria como los señala Tay y Tay (2004) considera que la modificación del sistema tributario, generaría un mejoramiento sostenible en el ámbito del sector agrícola, a pesar que no existe una credibilidad del sistema tributario, que por el lado del pago de impuestos consideran alto grados de inequidad y no se percibe un real beneficio de la reforma tributaria por parte de los productores agrarios.

De ahí que Restrepo et.al (2022) considera que la reforma tributaria lo concibe como aquellas modificaciones del sistema impositivo de un país a nivel social, económico y ambiental que tiene como objetivo incrementar la recaudación, fortalecer la gestión y el control de la tributación que conlleve a una adecuada recaudación. Sin embargo el constructor de la reforma tributaria conlleva a mirar la

denominación de modificar, reajustar, mejorar o un conjunto de disposiciones que dicta el estado, con un enfoque en el ámbito de cambio estructural en términos económicos que involucra una nueva estructura del sistema tributario y los efectos que involucra incentivos, excepciones, regímenes especiales y exenciones que conlleva a reducir la desigualdad desde el ámbito tributario en favor de los productores agrarios, siendo un mecanismo claro del beneficio de la reforma tributario basado en el modelo del cooperativismo que trasciende a las cooperativas agrarias bajo un tratamiento fiscal favorable, reflejada en el impuesto general a la ventas e impuesto a renta y otros beneficios, que permite fortalecer organizacionalmente a las cooperativas agrarias a través de un régimen tributario propias de sus actividades.

2.-A partir de los resultados considerados en la hipótesis específica N°1, se considera que el nivel de confianza ascendiente al 95% con un margen de error al 5%, podemos inferir que la reforma tributaria incide en las ventas de la CAC El Quinacho L78, 2022, presentando una correlación positiva baja. Asimismo, estos resultados se relacionan con Chacaltana y Chacaltana (2022) en la que su investigación logra evidenciar que el efecto de los beneficios tributarios y laborales ha ocasionado que en la rentabilidad sobre los ingresos incrementen en 21%, con un margen operacional del 24%, así como el margen bruto incremente en 36% a través de mayores ventas, desarrollando un efecto positivo del beneficio tributario y laboral en la rentabilidad de la empresa. Sin embargo, las ventas por sí solas no son una medida completa de la rentabilidad de la empresa, ya que no tienen en cuenta los costos y gastos asociados con la producción y la venta de los productos o servicios (Salluca y Correa, 2015).

3. De acuerdo a los resultados considerados en la hipótesis específica N°2 se considera que el nivel de confianza ascendiente al 95% con un margen de error al 5%, podemos inferir que la reforma tributaria incide en las ventas de la CAC El Quinacho L78, 2022, presentando una una correlación positiva baja. El resultado se relaciona con Dávila (2022) quien encontró como evidencian que a través del análisis estadístico existe una relación positiva entre los beneficios tributarios y la rentabilidad de las cooperativas cacaoteras en la comuna Leoncio Pradina, 2018-2020. Siendo los activos los recursos más importantes poseídos por la cooperativa, tales como edificios, maquinaria, inventario y efectivo que se incrementarían con la

reforma tributaria. Evidenciando una relación entre los ingresos de la empresa y los activos utilizados para generar esos ingresos que se conoce como la rentabilidad del activo. Dicha medida es importante porque indica la eficiencia de la empresa en la utilización de sus activos para generar ingresos. Dado que una empresa con una alta rentabilidad de activos está preparada para administrar eficazmente sus recursos para generar ingresos (Salluca y Correa, 2015).

4. Con base en los resultados discutidos en la hipótesis específica N°3, se estima que a un 95% de confianza con un margen de error del 5%, podemos concluir que la reforma tributaria no afectará el ROI de CAC El Quinacho. L78, 2022, lo que evidencia no tener correlación. Estos resultados son similares al estudio de Dávila (2022), cuyos resultados muestran que, con base en el análisis estadístico, existe una relación positiva entre los incentivos fiscales y la rentabilidad de las cooperativas cacaoteras del municipio de Leoncio Pradina en el período 2018-2020. En el municipio de Leoncio Pradina 2018-2020 existe una relación positiva entre los incentivos fiscales y la rentabilidad de las cooperativas cacaoteras.

Para el análisis del estudio el aporte de las reformas tributarias puede generar debates y controversias, ya que los cambios en el sistema tributario pueden afectar a diferentes sectores de la sociedad de manera diferente en el retorno de sus inversiones.

En la parte final del estudio se puede inferir un efecto positivo de las variables de reforma tributaria y rentabilidad, siendo importante conocer que las normas vigentes en el entorno contable, así como el entorno en el que se desenvuelven las cooperativas agrarias conlleva a evidenciar que el incremento de la productividad parte de mejorar el aspecto tributario donde se plasma que efectivamente existe un efecto positivo entre la reforma tributaria y la rentabilidad, pero conlleva a ir a un análisis en este caso a la aplicación de la Ley N°31335 el enfoque tributario es un aspecto clave en la referida norma que contribuye a mejorar el cooperativismo y el crecimiento del país, pero con la problemática de un inexistente reglamentación que genera vacíos para las cooperativas agrarias como la CAC El Quinacho L78 que tienen un tratamiento fiscal favorable reflejada en el impuesto general a la ventas e impuesto a renta y otros beneficios, que permite fortalecer organizacionalmente a las cooperativas agrarias a través de un régimen tributario propias de sus actividades agrícolas.

VI.CONCLUSIONES

6.1. Se infiere con respecto al objetivo general la existencia de una influencia positiva media de la reforma tributaria agraria en las ventas de la CAC El Quinacho L78, Sivia - Huanta, 2022, lo que significa que los integrantes de la cooperativa consideran que una adecuada reforma tributaria conllevaría a mejorar desde el aspecto de rentabilidad a las cooperativas de productores.

6.2. Con respecto al primer objetivo específico se rechazó de la hipótesis nula, evidenciando que hay un efecto de la reforma tributaria agraria en las ventas de la CAC El Quinacho L78, Sivia, producto de dichos beneficios tributarios que generaría un margen de mayores ventas en favor de los productores de la cooperativa.

6.3. Se prueba en el segundo objetivo específico el rechazó de la hipótesis nula, evidenciando que hay un efecto de la reforma tributaria agraria en los activos de la CAC El Quinacho L78, Sivia, dado la generación de riqueza expresada en los activos al tener una adecuada reforma tributaria que incentive los aspectos tributarios relevantes.

6.4. Se demuestra en el tercer objetivo específico se aceptó la hipótesis nula, evidenciando que no hay un efecto de la reforma tributaria agraria en el retorno sobre la inversión de la CAC El Quinacho L78, Sivia, siendo uno de los nodos más críticos dado que no generaría el retorno esperado por cada sol invertido que es medido por la ganancia y utilidad.

VII.RECOMENDACIONES

7.1. Con el fin de mejorar la rentabilidad de la CAC, El Quinacho L78, Sivia, se recomienda mejorar la rentabilidad, por ende el gerente capacite a los socios en la implementación de la Ley N° 31335, especialmente para entender el proceso del crédito fiscal y evitar problemas. o exceder el impuesto por desconocimiento de ciertos criterios utilizados, los cuales deberán cumplirse al aplicar las disposiciones de la ley.

7.2. Al gerente de la CAC, El Quinacho L78, Sivia, crear el departamento de finanzas para brindar el soporte del aspecto técnico en torno a los beneficios de la normatividad de la Ley N°31335 y las diversas reformas tributarias que permita mantener informado de los beneficios de realizar el proceso de formalización para generar una mayor rentabilidad que permita contribuir a mejorar su calidad de vida.

7.3. Al alcalde de la Municipalidad contribuir al desarrollo productivo de la CAC, El Quinacho L78, Sivia a través de financiamiento con proyectos productivos que permitan una intervención integral en la cadena productiva en materia de organización, tecnología, financiamiento y articulación comercial principalmente, mejorando su modelo de negocio y asegurando la rentabilidad y sostenibilidad de la cooperativa.

7.4. Al gerente de la CAC, El Quinacho L78, Sivia elaborar una estructura financiera que permita un mayor retorno de la inversión basado en la compra de mayor equipo tecnológico tanto de siembra, cosecha y postcosecha que contribuya a ganar mayor productividad y por ende ser más atractivo a lograr estándares internacionales.

REFERENCIAS

- Aquino, H., & Yaringaño, M. (2019). *Beneficios tributarios y rentabilidad de las empresas agroexportadoras de la Región Junín*. [Tesis de Pregrado, Universidad Nacional del Centro del Perú]. <http://repositorio.uncp.edu.pe/handle/20.500.12894/5750>
- Baral, S., Li, Y., & Mei, B. (2020). Financial Effects of the 2017 Tax Cuts and Jobs Act on Nonindustrial Private Forest Landowners: A Comparative Study for 10 Southern States of the United States. *Journal of Forestry*, 118(6), 584-597. Scopus. <https://doi.org/10.1093/jofore/fvaa032>
- Brealey, R., Myers, S., & Allen, F. (2019). *Principles of Corporate Finance* (2.^a ed.). Mc Graw Hill. <https://www.mheducation.com/highered/product/principles-corporate-finance-brealey-myers/M9781260013900.html>
- Belmonte, J. L., Guerrero, A. J. M., & Cabrera, A. F. (2018). La Evolución Del Movimiento Cooperativo Desde Su Origen Hasta La Actualidad A Través De Su Máximo Exponente: La Sociedad Cooperativa. *European Scientific Journal*, ESJ, 14(29), Article 29. <https://doi.org/10.19044/esj.2018.v14n29p53>
- Bernal, A. (2010). Metodología de la investigación, administración, economía, humanidades y ciencias sociales. (Prentice Hall (ed.); Tercera) <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigación-F.G.-Arias-2012-pdf.pdf>
- Brooks, K., & Lerman, Z. (1994). Land reform and farm restructuring in Russia. *World Bank Discussion Papers*, 233. Scopus. <https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-0028257570&origin=resultslist&sort=plf-f&src=s&st1=tax+AND+reform&st2=profitability&nlo=&nlr=&nls=&sid=d7ff12fe43a3afcab0ecb0ba1879a1ee&sot=b&sdt=b&sl=64&s=%28TITLE-ABS-KEY%28tax+AND+reform%29+AND+TITLE-ABS-KEY%28profitability%29%29&relpos=118&citeCnt=15&searchTerm=>
- Carini, G. F. (2023). Una rebelión fiscal”: Estado, asociaciones agrarias y protesta durante la crisis del modelo convertible en Argentina (fines del siglo XX). *Tiempo y economía*, 10(1), Art. 1. <https://doi.org/10.21789/24222704.1948>

- Chacaltana, J. M., & Chacaltana, L. W. (2020). *Los beneficios laborales y tributarios del régimen agrario y su efecto en la rentabilidad de la empresa agroexportadora Agualima SAC Virú, 2019* [Tesis de posgrado, Universidad Privada del Norte]. https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/30223/Tesis_Juan%20Manuel%20Chacaltana%20Burgos%20-%20Lewis%20Willis%20Chacaltana%20Burgos.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Cadena-Iñiguez, P., Rendón-Medel, R., Aguilar-Ávila, J., Salinas-Cruz, E., Cruz-Morales, F. del R. de la, & Sangerman-Jarquín, D. M. (2017). Métodos cuantitativos, métodos cualitativos o su combinación en la investigación: Un acercamiento en las ciencias sociales. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 8(7), 1603-1617. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-09342017000701603&lng=es&tlng=es
- Contreras, N., & Díaz, E. D. (2015). Estructura financiera y rentabilidad: Origen, teorías y definiciones. *Revista de Investigación Valor Contable*, 2(1), Article 1. <https://doi.org/10.17162/rivc.v2i1.824>
- Dávila, R. (2022). *Los beneficios tributarios y rentabilidad agroexportadora de las cooperativas cacaoteras de la provincia de Leoncio Prado, 2018—2020* [Tesis de posgrado, Universidad Privada del Norte]. <http://repositorio.unas.edu.pe/handle/20.500.14292/2327>
- European Commission. (2020). *Annual Activiy Report 2020* (p. 99) [Económico]. ICA Europe. https://commission.europa.eu/system/files/2021-06/annual-activity-report-2020-agriculture-and-rural-development_en.pdf
- Finke, K., Heckemeyer, J. H., Reister, T., & Spengel, C. (2013). Impact of tax-rate cut cum base-broadening reforms on heterogeneous firms: Learning from the German tax reform of 2008. *FinanzArchiv*, 69(1), 72-114. Scopus. <https://doi.org/10.1628/001522113X663488>
- George, D., & Mallery, P. (2003). *SPSS for Windows step by step: A simple guide and reference. 11.0 update (4thed.)*. Boston: Allyn & Bacon

- Guerrero, A. E. (2022). *Efecto de los incentivos tributarios en el desarrollo de proyectos productivos del sector avícola de la provincia Tungurahua, durante el periodo 2019-2020* [Tesis de Maestría, Universidad Central del Ecuador]. <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/27892>
- Helí, G., & Murillo, A. (2020). *Las normas tributarias en el sector agropecuario Colombiano* [Tesis de Maestría, Universidad de Manizales]. <https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/bitstream/handle/20.500.12746/5756/LAS%20NORMAS%20TRIBUTARIAS%20EN%20EL%20SECTOR%20AGROPECUARIO%20COLOMBIANO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Huaripata, R. R. (2022). *Beneficios e incentivos tributarios para las empresas del sector agrario del Perú presentados en la Ley N° 31110, Perú, 2022* [Tesis de posgrado, Universidad Privada del Norte]. <https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/33021/Huaripata%20Chunque%2c%20Rosmery%20Roxana.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. del P. (2014). *Metodología de la Investigación (6th ed.)*. McGraw-Hill. <https://drive.google.com/file/d/0B7fKI4RAT39QeHNzTGh0N19SME0/view?resourcekey=0-Tg3V3qROROH0Aw4maw5dDQ>
- Kaldor, N. (2021). El papel de la tributación en el desarrollo económico. *El Trimestre Económico*, 88 (352), 1215–244. <https://doi.org/10.20430/ete.v88i352.1346>
- León, A. F. (2021). *El cooperativismo agrario de productores como política pública del gobierno peruano (1968-1975)*. 13, 187-212. <https://revistas.unsaac.edu.pe/index.php/RFDPCP/article/view/957>
- Ley que promueve la inclusión de los productores agrarios a través de las cooperativas. (2012, 22 de diciembre). *El peruano*. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-que-promueve-la-inclusion-de-los-productores-agrarios-a-ley-n-29972-881881-4/>
- Ley de perfeccionamiento de la asociatividad de los productores agrarios en Cooperativas Agrarias 31335. (2021, 10 de agosto). *El Peruano*. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-de-perfeccionamiento-de-la-asociatividad-de-los-producto-ley-n-31335-1980284-1/>

- Likert, R. (1932). A technique for the measurement of attitudes. *Archives of Psychology*, 22 140, 55-55. https://legacy.voteview.com/pdf/Likert_1932.pdf
- Liu, Z., Tong, Z., & Zhang, Z. (2023). Government expenditure structure, technological progress and economic growth. *International Journal of Emerging Markets*, ahead-of-print(ahead-of-print). <https://doi.org/10.1108/IJOEM-09-2022-1384>
- López, N. (2020). Estrategias del cooperativismo agrario frente a las transformaciones sociales y productivas recientes: Una exploración en el sudoeste bonaerense (Argentina). *Cooperativismo & Desarrollo*, 28(117), Article 117. <https://doi.org/10.16925/2382-4220.2020.02.03>
- López, Y. (2022). *Aplicación de la Ley 31335 y formalización de Cooperativas Agrarias en la Región San Martín Agosto 2021 - Marzo 2022* [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/111352>
- Lu, M.-C., Chen, Y.-X., Yang, Y.-Y., Sha, M.-X., Chen, Y.-W., & Lin, S.-L. (2018). *Tax reduction and corporate investment—Applying big data to tax policy formulation*. 103-106. Scopus. <https://doi.org/10.1145/3268808.3268832>
- Ma, W., Renwick, A., Yuan, P., & Ratna, N. (2018). Agricultural cooperative membership and technical efficiency of apple farmers in China: An analysis accounting for selectivity bias. *Food Policy*, 81, 122-132. <https://doi.org/10.1016/j.foodpol.2018.10.009>
- Matos, L. M. M., Cabas, A. P. P., Mesías, F. J., & Coy, J. L. (2019). Las cooperativas agrarias como modelo generador de negocios con inclusión social: El caso de las cooperativas bananeras del Magdalena (Colombia). *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, 132, 195-217. <https://doi.org/10.5209/reve.65488>
- Mertens, D. (2015). *Research and Evaluation in Education and Psychology: Integrating Diversity With Quantitative, Qualitative, and Mixed Methods* (Thousand Oaks). Thousand Oaks. [https://www.scirp.org/\(S\(vtj3fa45qm1ean45vvffcz55\)\)/reference/referencespapers.aspx?referenceid=712879](https://www.scirp.org/(S(vtj3fa45qm1ean45vvffcz55))/reference/referencespapers.aspx?referenceid=712879)

- Moreira Da Silva, C. A., & Rodríguez Sanz, J. A. (2006). *Contraste de la Teoría del Pecking Order versus la Teoría del Trade-Off para una Muestra de Empresas Portuguesas*. <https://gredos.usal.es/handle/10366/75182>
- Naranjo, M. J. (2022). *Eliminación del anticipo del impuesto a la renta en cooperativas de ahorro y crédito, Riobamba* [Tesis de posgrado, Universidad Regional Autónoma de los Andes]. <https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/14976>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2021). *Perspectivas de la Agricultura y y del desarrollo rural en las Américas. Una mirada hacia América Latina y El Caribe* (p. 132) [Agricultura]. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47208/1/CEPAL-FAO21-22_es.pdf
- Panchana, L. F. (2022). *Efecto de las reformas tributarias del impuesto a la renta y su incidencia en la optimización de recursos económicos en el sector camaronero de la Provincia de Santa Elena, caso camaronera Jesús del Gran Poder S.A* [Tesis de posgrado, Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil]. <http://biblioteca.uteg.edu.ec/xmlui/handle/123456789/1658>
- Raúl, S., Nancy, B., Tomás, B., & Miguel, P. (2022). Tax attitude and its relationship with profitability. *Revista Venezolana de Gerencia*, 27(8), 1167-1181. Scopus. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.8.28>
- Restrepo, C., López, J., & Giraldo, J. (2022). Sobre el concepto de reforma tributaria estructural. *Panorama Económico*, 30, 41-60. <https://doi.org/10.32997/pe-2022-4208>
- Robles, C. (2012). *Fundamentos de la administración financiera*. Red Tercer Milenio S.C . <https://www.upg.mx/wp-content/uploads/2015/10/LIBRO-49-Fundamentos-de-administracion-Financiera.pdf>
- Romero A. (2005) Curso de metodología de la investigación, Instituto nacional de estadística geografía e informática https://www.academia.edu/13213846/CURSO_DE_METODOLOG%C3%8DA_DE_LA_INVESTIGACI%C3%93N

- Sabaíni, J. C. G., & Morán, D. (2016). La Situación Tributaria En América Latina: Raíces Y Hechos Estilizados*. *Cuadernos de Economía*, XXXV, 1-37. <https://dx.doi.org/10.15446/cuad.econ.v35n67.52417>
- Sánchez, H. & Reyes, C. (1984). Metodología y Diseños en la Investigación Científica. Lima: Editorial Bussines Suport
- Salluca, N. P. C., & Correa, E. D. D. (2015). Estructura financiera y rentabilidad: Origen, teorías y definiciones. *Revista de Investigación Valor Contable*, 2(1), Art. 1. <https://doi.org/10.17162/rivc.v2i1.824>
- Swinnen, J., & Vandeplass, A. (2010). Market power and rents in global supply chains. *Agricultural Economics*, 41, 109-120. <https://doi.org/10.1111/j.1574-0862.2010.00493.x>
- Tifni, E. (2017). *Las cooperativas agrarias como estrategia de empoderamiento social*. (pp. 13-17) [Artículo de divulgación]. Facultad de ciencias agrarias. https://fcagr.unr.edu.ar/wp-content/uploads/2017/09/Art04_Agromensajes48_agosto2017.pdf
- Tuesta, S. E., Villegas, H., & Yupanqui, O. R. (2021). Beneficios tributarios del sector agrario y desarrollo económico-social peruano. *Quipukamayoc*, 29(61), Article 61. <https://doi.org/10.15381/quipu.v29i61.21153>
- Tay, Y., Tay, R. (2004). ¿La reforma tributaria ha sido una verdadera reforma?: Aspectos de la reforma tributaria en el impuesto a la renta. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/biblioteca/Biblio_con.nsf/999a45849237d86c052577920082c0c3/F1109323A0C30EA70525822B00580B39/\\$FILE/657-C.PDF](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/biblioteca/Biblio_con.nsf/999a45849237d86c052577920082c0c3/F1109323A0C30EA70525822B00580B39/$FILE/657-C.PDF)
- Yuanyuan, H., & Yan, Z. (2021). Research on the impact of China's fiscal and tax policies on the performance of agricultural enterprises in straw power generation industry chain. *Acta Agriculturae Scandinavica, Section B — Soil & Plant Science*, 71(9), 1050-1062. <https://doi.org/10.1080/09064710.2021.1938200>

ANEXOS

ANEXOS

Anexo 1. Tabla de operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión	Indicador	Escala de Medición
Reforma tributaria agraria	La reforma tributaria implica reestructurar las bases del sistema tributario considerando la realidad macroeconómica de los diferentes sectores económicos, a partir de los criterios de equidad y ampliación de la base tributaria e incentivos. (Tay y Tay, 2004)	La variable reforma tributaria se va medir a través de las dimensiones de equidad tributaria, ampliación de la base tributaria e incentivos tributarios.	Equidad tributaria	Capacidad contributiva	Escala de Likert
			Ampliación de la base tributaria	Ingresos recaudados	Escala de Likert
			Incentivos tributarios	Exoneración del Impuesto general a las ventas	Escala de Likert
				Exoneración del Impuesto a la renta	Escala de Likert
Rentabilidad	La rentabilidad es la diferencia entre los ingresos y gastos como también es el retorno sobre la inversión, siendo una evaluación para la gestión empresarial, medida a través de las ventas, activos y capital. (Contreras y Díaz, 2015)	La variable rentabilidad se va medir a través de las dimensiones de ventas, activos y retorno sobre la inversión	Ventas	Ingresos	Escala de Likert
			Activos	Inversión	Escala de Likert
				Ganancia	
			Retorno sobre la inversión	Utilidad	Escala de Likert

Anexo 2. Instrumento de recolección de datos



Cuestionario

Instrucciones:

El presente cuestionario tiene fines netamente académicos, su objetivo es determinar el efecto de la reforma tributaria agraria en la rentabilidad de la CAC El Quinacho L78, Sivia - Huanta, 2022.

Las siguientes respuestas serán confidenciales y se mantendrá discreción.

Criterio	Puntaje
En desacuerdo	1
Totalmente en desacuerdo	2
Ni de acuerdo Ni en desacuerdo	3
De acuerdo	4
Totalmente de acuerdo	5

Marque con un **X** en recuadro que represente su idea con respecto a los siguientes ÍTEMS, tome como referencia la tabla de arriba:

ÍTEMS	1	2	3	4	5
1.-La Ley N°31335 contribuye a fortalecer la capacidad contributiva de la cooperativa de tal manera que pueda cumplir con sus obligaciones tributarias					
2.- Ley N°31335 aplica el principio de equidad en la distribución de la carga tributaria a fin de que la cooperativa puede tener la capacidad contributiva					
3.-La política tributaria ha mejorado la eficiencia del sistema tributario expresado en mayores ingresos recaudados					
4.-Las medidas brindadas por la Ley N °31335 tienen beneficios que permitirán generar rentabilidad para la cooperativa e ingresos para la SUNAT					
5.-La aplicación de la Ley N°31335 permitirá incrementar la formalización de las cooperativas del sector agrario permitiendo mayores ingresos a la SUNAT					
6.-La actual normatividad tributaria genera incentivos tributarios de exoneración del impuesto general a las ventas para el sector agrario					
7.- La Cooperativa aplica la actual normatividad para hacer uso del incentivo tributario de exoneración del IGV					

8.- El incentivo de exoneración del impuesto general a las ventas genera beneficios a los socios de la cooperativa					
ÍTEMS	1	2	3	4	5
9.- La actual normatividad tributaria genera incentivos tributarios de exoneración del impuesto a la renta para el sector agrario					
10.- La Cooperativa aplica la actual normatividad para hacer uso del incentivo tributario de exoneración del Impuesto a la Renta					
11. El incentivo de exoneración del impuesto a la renta genera beneficios a los socios de la cooperativa					
12.-La aplicación de la Ley N°31335 permitirá mejorar los ingresos de la cooperativa y las condiciones de vida de sus socios					
13.-La reforma tributaria permitirá obtener mayores volúmenes de venta para mejorar los ingresos de la cooperativa					
14.-La falta de reglamentación de la normativa afecta en los ingresos de la cooperativa					
15.-Pertener a la cooperativa facilita la venta de la producción permitiendo incrementar los ingresos en beneficio a sus socios					
16.- Mejorar la rentabilidad originaría mayores inversiones en la cooperativa					
17.-Las reformas tributarias le han permitido desarrollar la inversión en sus activos en beneficio de la cooperativa					
18.- La reforma tributaria actual promueve la inversión mediante la exoneración del impuesto a la compra de terrenos de cultivos e inmuebles en beneficio de los agricultores					
19.-Considera que la entrada en vigencia de la Ley N°31335 generaría una mayor ganancia en la cooperativa					
20.-La mejora en los aspectos tributarios contribuirá en incrementar la utilidad de la cooperativa					
21.- La adecuada aplicación de la política tributaria conllevaría a brindar una alta utilidad de la cooperativa					
22.- El beneficio del aspecto tecnológico y de equipamiento conllevaría a generar un mayor retorno sobre la inversión que se refleja en utilidad para la cooperativa					

Anexo 3. Evaluación por juicio de expertos



Anexo 2

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Reforma tributaria agraria y su efecto en la rentabilidad de la CAC el Quinacho L78, Sivia - Huanta, 2022" La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Jaime Alfonso Mendiburu Rojas
Grado profesional:	Maestría () Doctor (X)
Área de formación académica:	Clinica () Social () Educativa (X) Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	Finanzas
Institución donde labora:	Universidad César Vallejo
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (x)
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la Prueba:	Validez del Instrumento, encuesta
Autor:	Milagritos Katherine, Ramos Díaz
Procedencia:	Universidad César Vallejo
Administración:	Facultad de Ciencias Empresariales-Programa de contabilidad
Tiempo de aplicación:	Abril – julio 2023
Ámbito de aplicación:	Sivia – Huanta - Ayacucho
Significación:	Variables, dimensión, indicadores e Items

Firma del evaluador

DNI: 40002784

Anexo 2

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Reforma tributaria agraria y su efecto en la rentabilidad de la CAC el Quinacho L78, ~~Sivia~~ - Huanta, 2022" La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Pedro Costilla Castillo	
Grado profesional:	Maestría () Doctor (X)	
Área de formación académica:	Clínica () Educativa (X <u>✓</u>)	Social () Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	Tributación	
Institución donde labora:	Universidad César Vallejo	
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (<u>x</u>)	
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.	

2. **Propósito de la evaluación:**

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. **Datos de la escala** (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la Prueba:	Validez del Instrumento, encuesta
Autor:	Milagritos Katherine, Ramos Díaz
Procedencia:	Universidad César Vallejo
Administración:	Facultad de Ciencias Empresariales-Programa de contabilidad
Tiempo de aplicación:	Abril – julio 2023
Ámbito de aplicación:	Sivia – <u>Huanta</u> - Ayacucho
Significación:	Variables, dimensión, indicadores e Items

FIRMADO

Firma del evaluador

DNI: 09925834



Anexo 2

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Reforma tributaria agraria y su efecto en la rentabilidad de la CAC el Quinacho L78, Sivia - Huanta, 2022" La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Dr. CPC Natividad c. Orihuela Ríos	
Grado profesional:	Maestría () Doctor (X)	
Área de formación académica:	Clínica () Educativa (X)	Social () Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	Tributación	
Institución donde labora:	Universidad César Vallejo – Lima Norte	
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (x)	
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)		



2. **Propósito de la evaluación:**

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. **Datos de la escala** (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la Prueba:	Validez del Instrumento, encuesta
Autor:	Milagritos Katherine, Ramos Díaz
Procedencia:	Universidad César Vallejo
Administración:	Facultad de Ciencias Empresariales-Programa de contabilidad
Tiempo de aplicación:	Abril – julio 2023
Ámbito de aplicación:	Sivia – <u>Huanta</u> - Ayacucho
Significación:	Variables, dimensión, indicadores e Items

DR. CPC NATIVIDAD CARMEN ORIHUELA RÍOS
DNI: 07902319

Anexo 5. Autorización de la organización para publicar su identidad y resultados de la investigación



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACION DE LA ORGANIZACION PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES

Datos Generales

Nombre de Organización:	RUC: 20143692010
Cooperativa Agraria Cafetalera El Quinacho L78	
Nombre del Titular o Representante Legal: Nene Luis Santivañez Sánchez	
Nombres y Apellidos	DNI:
Milagritos Katherine Ramos Díaz	42744945

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7°, literal "f" del Código de Ética en Investigación de Universidad César Vallejo(*), autorizo , no autorizo publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación "Reforma tributaria agraria y su efecto en la rentabilidad de la CAC El Quinacho L78, Sivia - Ayacucho, 2022"	
Nombre del Programa Académico: Proyecto de Investigación	
Autor: Milagritos Katherine Ramos Díaz	DNI: 42744945

En caso de autorizarse soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha: Sivia 16/05/2023

Firma: _____

Ing. N. Luis Santivañez Sánchez
General Gerente
CACC "EL QUINACHO" N° 008

(*): Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 72, literal "f" • Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el Director o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deben incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.

Anexo 7. Base de datos

Reforma tributaria agraria														Rentabilidad													
Equidad tributaria			Ampliación de la base tributaria				Incentivos tributarios							Ventas					Activos					Retorno sobre la inversión			
P1	P2	T	P3	P4	P5	T	P6	P7	P8	P9	P10	P11	T	P12	P13	P14	P15	T	P16	P17	P18	P19	T	P20	P21	P22	T
4	5	9	3	4	3	7	4	5	3	3	3	4	22	3	3	4	4	14	4	5	4	2	15	3	2	4	9
4	4	8	3	4	5	9	4	5	5	4	4	4	26	4	4	3	5	16	4	4	5	4	17	5	3	2	10
4	4	8	2	3	4	7	2	5	3	3	3	3	19	3	3	3	4	13	3	3	2	3	11	4	2	4	10
4	4	8	3	4	4	8	4	5	4	4	4	4	25	4	4	4	3	15	3	3	4	5	15	3	3	5	11
4	4	8	2	4	5	9	3	5	4	2	5	5	24	5	4	4	4	17	5	5	4	3	17	3	3	3	9
4	4	8	4	4	4	8	4	2	4	4	4	5	24	5	2	3	3	13	4	3	3	3	13	3	4	4	11
4	4	8	2	4	5	9	3	2	4	2	5	5	21	4	2	2	2	10	2	4	2	2	10	3	5	4	12
4	4	8	4	4	4	8	4	2	4	4	5	5	24	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	3	1	4	8
4	4	8	3	4	4	8	4	5	4	4	4	4	25	4	3	2	3	12	3	3	3	3	12	4	5	5	14
4	4	8	2	4	5	9	3	5	4	2	5	4	23	4	4	3	3	14	4	4	3	3	14	3	5	4	12
4	4	8	4	4	4	8	4	2	4	4	5	4	23	4	2	3	3	12	3	3	3	3	12	2	4	4	10
4	4	8	2	4	5	9	3	2	4	2	5	4	20	2	2	4	4	12	2	2	4	4	12	3	3	4	10
4	4	8	4	4	4	8	4	2	4	4	5	4	23	4	4	3	4	15	4	4	4	4	16	4	4	4	12
4	4	8	3	4	4	8	4	5	4	4	4	4	25	5	5	5	5	20	3	3	3	3	12	3	3	3	9
4	4	8	2	4	5	9	3	5	4	2	5	5	24	5	2	5	3	15	5	5	4	5	19	3	5	4	12
4	4	8	4	4	4	8	4	2	4	4	5	5	24	5	3	4	4	16	4	4	4	4	16	3	4	4	11
4	4	8	2	4	5	9	3	2	4	2	5	5	21	3	2	2	3	10	5	5	4	5	19	3	5	4	12
4	4	8	4	4	4	8	4	2	4	4	5	5	24	4	4	4	4	16	4	3	3	3	13	2	4	4	10
3	4	7	5	5	5	10	5	5	5	5	5	5	30	5	4	3	5	17	4	3	4	4	15	4	4	4	12
4	4	8	4	4	4	8	4	4	4	4	4	4	24	4	3	3	4	14	4	3	3	3	13	3	3	4	10
4	4	8	4	4	4	8	4	4	4	4	4	4	24	4	5	2	4	15	2	4	5	4	15	4	2	2	8
4	4	8	2	4	5	9	3	5	4	2	5	4	23	4	5	3	3	15	2	3	5	5	15	3	3	3	9
4	4	8	4	4	4	8	4	2	4	4	5	4	23	4	4	3	4	15	3	3	3	2	11	3	4	4	11
4	4	8	2	4	5	9	3	2	5	2	5	4	21	4	5	4	4	17	5	5	4	5	19	3	5	4	12
4	4	8	4	4	4	8	4	2	5	4	5	4	24	5	5	3	4	17	4	4	3	4	15	3	3	2	8
4	4	8	3	4	4	8	4	5	5	4	4	4	26	5	5	4	5	19	3	5	3	3	14	3	3	3	9
4	4	8	2	4	5	9	3	5	5	2	5	5	25	5	5	3	3	16	5	5	4	5	19	3	5	4	12
4	4	8	4	4	4	8	4	2	5	4	5	5	25	3	5	5	4	17	4	5	4	4	17	3	4	4	11
4	4	8	2	4	5	9	3	5	5	2	5	5	25	1	3	4	3	11	5	5	4	5	19	3	5	4	12
4	4	8	4	4	4	8	4	2	5	4	5	5	25	5	4	4	4	17	4	5	4	4	17	3	4	4	11
4	4	8	2	4	5	9	3	2	5	2	5	4	21	4	4	4	4	16	5	5	4	5	19	3	5	4	12
4	4	8	4	4	4	8	4	2	5	4	5	4	24	4	5	4	4	17	4	5	4	4	17	4	4	4	12
4	4	8	3	4	4	8	4	5	5	4	4	4	26	4	4	3	3	14	3	5	3	3	14	3	3	3	9
4	4	8	2	4	5	9	3	5	5	2	5	5	25	5	3	4	3	15	5	5	4	5	19	3	5	4	12
4	4	8	4	4	4	8	4	2	5	4	5	5	25	5	4	4	4	17	3	3	3	4	13	3	4	4	11
5	5	10	5	5	5	10	5	5	5	5	4	4	28	5	5	3	5	18	4	5	5	4	18	4	4	4	12
4	4	8	4	4	4	8	4	4	4	4	4	3	23	3	5	5	5	18	3	3	3	3	12	3	3	3	9
4	4	8	2	4	5	9	3	5	5	2	5	5	25	3	2	4	2	11	5	5	4	5	19	3	5	4	12